



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Cultura tributaria y el desarrollo sostenible en un gobierno
local de la Provincia de Chiclayo**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Altamirano Arteaga, Ernesto Lorenzo (ORCID: 0000-0002-338-0287)

ASESOR:

Dr. Ramos de la Cruz, Manuel (ORCID:0000-0001-9568-2443)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento

CHICLAYO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi amado padre Antonio Altamirano Muñoz que siempre bendice e ilumina mis caminos, a mis hijos Ernesto y Thiago, a mi esposa Gloria, quienes me motivan a seguir creciendo académicamente, a mi madre y hermanos por su apoyo y ejemplo que me inspiran en alcanzar mis metas.

Ernesto Lorenzo

Agradecimiento

A Dios por permitirme perseverar en conseguir mis metas, con salud y vida; a mi familia por su comprensión y paciencia por el tiempo dedicado a este proyecto; a mis compañeros y docentes por su acompañamiento constante que guiaron e incentivaron con dedicación, esfuerzo y empatía esta etapa académica que nos permitirá crecer como personas y profesionalmente.

Ernesto Lorenzo

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra y muestreo.....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos	18
3.7. Aspectos éticos.....	19
IV. RESULTADOS.....	20
V. DISCUSIÓN.....	26
VI. CONCLUSIONES	32
VII. RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS	42

Índice de tablas

Tabla 1 Identificar el nivel de la cultura tributaria	20
Tabla 2 Identificar el nivel del desarrollo sostenible	22
Tabla 3 Relación entre las dimensiones cultura tributaria y el desarrollo sostenible	23
Tabla 4 Contrastación de hipótesis – Prueba de normalidad.....	24
Tabla 5 Prueba de correlación Rho de Pearson	25

Índice de figuras

Figura 1. Perfil de la sostenibilidad económica de las UPAs	12
Figura 2. Identificar el nivel de la cultura tributaria	20
Figura 3 Identificar el nivel de las dimensiones de la cultura tributaria.....	21
Figura 4 Identificar del desarrollo sostenible	22
Figura 5 Identificar el nivel de las dimensiones de la variable desarrollo sostenible.....	23
Figura 6 Dispersión entre variables	25

Resumen

Nuestra investigación tuvo como objetivo determinar la relación existente entre la Cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa, el estudio fue básico, descriptivo, correlacional, transversal y no experimental. Se utilizó una encuesta a través de un cuestionario. La muestra fue de 232 pobladores, los resultados fueron: El nivel de la cultura tributaria estuvo en un nivel medio 70.69%, el nivel de la variable desarrollo sostenible estuvo en nivel bajo 96.55 reflejándose que el nivel del desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa es bajo. La relación que existe entre las dimensiones de la cultura tributaria y la variable desarrollo sostenible de los resultados fueron a nivel medio 56.9%, política de transparencia nivel medio 69% y la dimensión cívico-tributaria nivel medio 98.3%. Conclusión: El coeficiente de correlación fue 0.495, correlación positiva alta entre ambas variables, el valor de significación fue $p= 0.000 < 0.01$, por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna, si existe relación significativa entre la Cultura tributaria y su relación con el desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa 2022. Corrobora que existe relación directa positiva moderada entre variables cuya dependencia es el 24.46%.

Palabras clave: Cultura tributaria, desarrollo sostenible, conciencia tributaria, política de transparencia

Abstract

The objective of our research was to determine the relationship between tax culture and sustainable development in the District of Santa Rosa, the study was basic, descriptive, correlational, cross-sectional and non-experimental. A questionnaire survey was used. The sample consisted of 232 inhabitants, the results were: The level of tax culture was at a medium level 70.69%, the level of the sustainable development variable was at a low level 96.55 reflecting that the level of sustainable development in the District of Santa Rosa is low. The relationship that exists between the dimensions of tax culture and the sustainable development variable of the results were at a medium level 56.9%, transparency policy at a medium level 69% and the civic-tax dimension at a medium level 98.3%. Conclusion: The correlation coefficient was 0.495, high positive correlation between both variables, the significance value was $p= 0.000 < = 0.01$, therefore, the alternative hypothesis is accepted, if there is significant relationship between Tax Culture and its relationship with sustainable development in the District of Santa Rosa 2022. It corroborates that there is a moderate positive direct relationship between variables whose dependence is 24.46%.

Keywords: Tax culture, sustainable development, tax awareness and transparency policy.

I. INTRODUCCIÓN

El aumento de la desigualdad en las principales economías del mundo es un factor característico del periodo de apertura y globalización (CEPAL, 2020). Lamentablemente América Latina y el Caribe son las regiones más desiguales del mundo, por lo que es necesario hacer correcciones en la estrategia de desarrollo para atender la desigualdad social. (Martínez, 2021). Por su parte, Khoruzhy et al. (2022) señala que la iniciativa de la ONU en el ámbito del desarrollo sostenible es, sin exagerar, la práctica de cooperación mundial más prioritaria de la humanidad.

Por ello el trabajo de investigación tomó como partida la desigualdad que existe, busca correlacionar las premisas de cultura tributaria y el desarrollo sostenible, toda vez que en las condiciones de la crisis COVID-19, la capacidad de recursos presupuestarios de los gobiernos se redujo sustancialmente, lo que obligó a buscar herramientas de mercado más flexibles para la financiación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible como nos dicen Akhtaruzzaman et al. (2021), siendo este el punto central de esta investigación.

Debido a ello, la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se enfrentó a mayores riesgos financieros (Dong y Wu, 2020). En el Perú es importante señalar las precisiones que nos hace Ojeda (2020), dado que los gobiernos locales y Regionales tienen competencias en la prestación de servicios de carácter básico; en la medida en la que gestionan políticas de integración socioeconómicas para las personas como señala Fernández et al. (2016).

La cultura tributaria tiene relevancia en los ingresos tributarios para la ejecución de proyectos públicos necesarios para el mejoramiento de calidad de vida Condori (2020). Esto lo explica también los autores Camarero, et al. (2015), quienes señalan que existe una percepción por parte del contribuyente donde consideran que los impuestos que el ciudadano paga al Estado no son proporcionales con respecto a sus remuneraciones, entonces el contribuyente decide no pagar el tributo; de lo antes mencionado es el fundamento donde nace la idea de la cultura tributaria.

Los riesgos financieros del desarrollo sostenible son elevados, como nunca y requieren una gestión urgente, conforme nos señalan Folqué et al. (2021). En el estado peruano la complejidad del sistema y administración tributaria repele y

dificulta la formalización de los ciudadanos, esta complejidad es el principal motivo de una conducta de evasión, así nos señala Zamora (2018).

Es un hecho que en Perú se evidencia una creciente problemática sobre la evasión de impuesto y la repercusión que tiene esta conducta en la economía nacional (Lahura, 2016). Es por ello que al ser ingreso tan cambiante e inestable la sostenibilidad y la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos no debe depender de este ingreso, conforme Oliva, (2018) nos precisa y por este motivo que se debe orientar el enfoque del contexto fiscal peruano, es decir, en desarrollar una cultura tributaria como una herramienta trascendental. (Zambrano, 2019).

Situación que no es ajena a las Gobiernos locales, quienes realizan una labor importante en la lucha contra la pobreza, ejecutando proyectos de inversión para el mejoramiento de calidad de vida, conforme afirman Hinojosa et al. (2021). Es así que a nivel local la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Santa Rosa ha alcanzado el 90% de baja tributación, debido a la crisis económica, teniendo un universo de 6000 contribuyentes en todo el distrito, si bien es cierto no se cuenta con un plan de recaudación masiva se viene aplicando diversas estrategias como: Empadronamientos masivos, notificaciones, publicidad y amnistía, dichas estrategias si influyen en la recaudación pero no en un 100% solo abarca un 20% de contribuyentes, debido a diversos factores: personal no capacitado en temas tributarios por lo que no se logra el buen desempeño de sus funciones y no se cuenta con un programa adecuado de contribuyentes activos; a esto suma la falta de interés de parte de los contribuyentes ya que no tienen claro cuán importante es tributar para el desarrollo de su propio distrito.

De acuerdo con lo señalado, la realidad problemática que se planteó en esta investigación fue: ¿Qué relación existe entre la Cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa, 2022? Además, los problemas específicos fueron los siguientes: ¿Cuál es el nivel de la Cultura tributaria en el Distrito de Santa Rosa, 2022?, ¿Cuál es el nivel del desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa 2022?, y ¿Qué grado de relación tienen las dimensiones de la Cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa, 2022?

La presente investigación nos permitió demostrar la importancia de establecer una cultura tributaria para la recaudación de los impuestos y contribuciones de la población para darle sostenibilidad a su mejoramiento de

calidad de vida, por lo tanto, la relevancia social que esta tiene es en función al estudio de los recursos recaudados dado que son la base para gestionar los proyectos de inversión pública necesarios para su desarrollo. El valor teórico del presente estudio es haber ampliado el conocimiento del desarrollo sostenible en la población y que los recursos que se generen a través de sus contribuciones mejorarán su calidad de vida, si están orientados realmente a que las municipalidades planifiquen y demuestren esos principios. La implicancia práctica, fue propiciar que las municipalidades siempre deben de informar a la población que los recursos que ellos contribuyen se usan para su propio bienestar. La utilidad metodológica del presente estudio se basó en que se presentaron nuevos enfoques de la investigación pública en función del rol del estado que es el bien común y se apertura o se amplíen nuevas teorías que ayuden a fortalecerla.

Por lo tanto, de lo expresado anteriormente nuestro objetivo general fue: Determinar la relación que existe entre la Cultura tributaria y su relación con el desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa, 2022. Y los Objetivos específicos son los siguientes: determinar el nivel de la Cultura tributaria en el Distrito de Santa Rosa, 2022; además, determinar el nivel del desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa,2022; y finalmente, determinar la relación de las dimensiones de la Cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa,2022.

Como hipótesis general se planteó que, existe relación significativa entre la cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa,2022. Sosteniendo como hipótesis nula que: no existe relación significativa entre la cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa,2022.

Se establecieron como hipótesis específicas que: el nivel de la cultura tributaria en el Distrito de Santa Rosa- 2022, es alto; y, además, que, el nivel del desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa- 2022, es alto; y finalmente se plantea; que, la relación existente entre las dimensiones de la Cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa- 2022, es alto.

II. MARCO TEÓRICO

Los autores Loredana et al. (2021) en la investigación que realizaron con el propósito de introducir por primera vez en la literatura, el concepto de cultura tributaria. Abordaron el sistema fiscal desde la perspectiva de su semejanza con un árbol, cuya fotosíntesis está influenciada por la forma en que interactúan y se desarrollan sus componentes, así como de acuerdo con la relación del sistema fiscal con sus elementos que la conforman, el entorno externo y los objetivos de la política fiscal. Los resultados de su investigación mostraron que, por un lado, la cultura tributaria se refiere a la educación del contribuyente a través de programas específicos, en materia de cumplimiento del pago, y, por otro lado, el desarrollo de la cultura nacional también va de la mano con una metamorfosis del impuesto, porque juega un papel importante en los sistemas fiscales modernos.

La presente investigación, tomó lo obtenido por los autores citados, y busca resaltar la importancia del desarrollo de un sistema fiscal al servicio de la economía siendo las municipalidades entes que directamente tutelan el crecimiento y calidad de vida de la población, siendo impulsoras de crear una cultura tributaria nacional que pueda tener un impacto significativo tanto en los ingresos del gobierno como en el crecimiento y desarrollo de una relación estable entre el estado y los ciudadanos.

De otro lado, citando la investigación realizada por Ogorodnikova et al. (2020), que tuvo como propósito estudiar la influencia del nivel de confianza pública en varias instituciones y estructuras sociales en la conformación de la cultura tributaria. Se identificaron tres componentes de la cultura fiscal, a saber: la moralidad fiscal, la educación y el comportamiento fiscal. Siendo la confianza institucional un componente principal de una cultura de pago de impuestos que tiene un fuerte impacto en la moralidad tributaria. Durante la última década, Rusia ha visto un aumento gradual en la confianza, lo que contribuye a fortalecer la moral tributaria y elevar el nivel de cultura tributaria en la población. Esto se manifiesta en una mayor recaudación de impuestos y una reducción de los atrasos en los impuestos. Sin embargo, el oportunismo fiscal aún persiste en la sociedad rusa, dado que así un tercio de los ciudadanos no se considera obligado a pagar impuestos y es tolerante con las desviaciones fiscales.

Por su parte Chía (2018), en su investigación orientada a determinar la importancia de desarrollar una cultura tributaria desde la niñez, centrándose en la etapa de primera infancia del ser humano, señala que esta propuesta la realizó en vista de una preocupante problemática que enfrentan los países a nivel mundial en lo que respecta a la recaudación de impuestos. La investigación que realizó en Colombia, en donde la institución DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) localizó sus esfuerzos en realizar estrategias para fomentar lo que se denomina una cultura de responsabilidad tributaria la cual permita cumplir las políticas sociales impuestas por el Estado. Con la problemática planteada, se propuso en dicho estudio diferentes estrategias pedagógicas para disminuir los casos de evasión y elusión fiscal, de esta manera se pretendió mejorar la disposición de recursos orientados al desarrollo de Colombia. La experiencia obtenida en dicho estudio ayuda a dar un planteamiento delimitado a esta investigación.

Asimismo, Zenck et al. (2018), resalta la distinción realizada en el año 2016 por la WWF, que considero a la capital de Ecuador, Quito, como una de las ciudades de América Latina más sostenibles en conjunto con Bogotá, San Isidro, Miraflores, Cali, Río de Janeiro, Belo Horizonte y por último Recife. Para lograr tal distinción los gobiernos locales de las ciudades antes mencionadas realizaron e implementaron diferentes políticas económicas, sociales y medioambientales, para lograr un desarrollo sostenible coherente e integral. Quito, cuenta con un gobierno descentralizado y autónomo que implementa una política pública localizada, que abarca el tema de la responsabilidad social para incentivar el desarrollo sostenible de la ciudad, esta política se encuentra sustentada en la participación de los ciudadanos y la corresponsabilidad corporativa, en esta se incluyen normas internacionales como las que se contienen en Pacto Global, GRI, ISO 26000 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El estudio realizado por Ruiz (2020), relacionó la recaudación de impuestos con el desarrollo sostenible, esta se delimitó en el año 2019 y se localizó en el distrito de Yarinacocha. Se empleó en este estudio una metodología no experimental, con relación causal, transversal, de enfoque cuantitativo. La población estuvo conformada por 345 trabajadores que laboran en la municipalidad de Yarinacocha. Los resultados que se obtuvieron es que existe una relación

significativa entre las variables recaudación de impuestos municipales y el desarrollo sostenible del distrito Yarinacocha para el año 2019. Un estudio similar es el que se realizará en la presente investigación en la Municipalidad Distrital de Santa Rosa.

En Chachapoyas, fue Hinojosa (2019) quien buscó determinar como la cultura tributaria aumentan los ingresos de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas en el año 2018, quien en su investigación utilizó el método descriptivo el cual permitió poder describir las variables de estudio, tomando como muestra a 149 comerciantes. Y al utilizar la técnica de encuesta como método de recolección de datos, obtuvo como resultado que los tributos para los comerciantes no mejoran la calidad de vida de la población, esto se determina que es causa de una pobre cultura tributaria, lo cual genera una disminución considerable del desarrollo económico y social. Se concluye del estudio y del análisis generado que los comerciantes del mercado modelo tienen un nivel bajo de conocimientos con respecto a la tributación, esta falta de conocimiento se debe principalmente a la informalidad de las actividades de estos pequeños empresarios.

Además, en la investigación que realizaron Pichilingue & Salcedo (2017), en que tuvo por objetivo determinar cuál es la contribución de la gestión municipal de la provincia de Huaura hacia el desarrollo sostenible local. Se utilizó un método de investigación inductivo – deductivo, y los cuestionarios abarcaron temas para medir subjetivamente en la población seleccionada el nivel de influencia de estos temas en cara al desarrollo sostenible, entre los que se encontraban; las políticas de gestión, las normas legales de gestión municipal, la organización e infraestructura de la gestión municipal, el nivel de conocimiento productivo de la gestión municipal, la calidad de la salud y educación de la población, el desarrollo de la gestión empresarial, y la descentralización y regionalización. Se obtuvo como conclusión que la gestión municipal es una herramienta fundamental y prioritaria para lograr un desarrollo sostenible del potencial humano, esta gestión municipal garantizará la cooperación y el trabajo conjunto para poder de esta manera lograr objetivos comunes que directamente favorece el bienestar de la población local.

Según Díaz et al. (2016), la cultura tributaria es la base del sistema tributario de característica eficiente en un futuro y ha sido estudiada desde su descripción y su caracterización. Además del rol que cumplen las instituciones de pre y posgrado

en su fortalecimiento (Mendieta, et al, 2020). Los estudios enfatizan 3 aspectos que son importantes y que definen a la cultura tributaria presentada en una sociedad, estos aspectos son el conocimiento sobre los impuestos dados por las entidades competentes, la actitud de los contribuyentes hacía el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias y la percepción que se tiene sobre la utilización de estos tributos.

También los autores Yaguache et al. (2018), reconocen que a nivel mundial la cultura tributaria es de suma importancia, por ello a través de la implementación de políticas justas y sobre todo equitativas, los gobiernos protegen sus fronteras de la pérdida de capital de su país evitando transformarse en un país de baja imposición fiscal. Es por este motivo que para el año 2017, fue fundamental referenciar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se destaca de estos objetivos, el objetivo número 16 que está orientado a disminuir los sobornos que pretenden evadir el pago de impuestos, el objetivo número 17 que abarca los aranceles para la importación y exportación que se da entre un país en desarrollo y un país desarrollado.

La cultura tributaria puede ser definida como el nivel de conocimiento o como el conjunto de información, criterios, actitudes, percepciones y hábitos que una determinada sociedad tiene respecto al tema de la tributación. (Proaño & Moreira, 2021). También puede ser definida como los conocimientos y la información que tiene sobre los impuestos los ciudadanos. (Villasmil, et al. 2018).

La institucionalización del sistema tributario se da a través de la normativa legal, cuya aceptación, difusión y sobre todo práctica es fundamental para crear una cultura tributaria. (Mendieta, et al. 2020).

En el ámbito de la llamada cultura tributaria es importante las modificaciones en su estructura que se dan, estos procesos modificativos deben tener como característica la agilidad y transparencia, así mismo la inclusión de tecnologías dentro de estos procesos. De esta manera se fortalece el conjunto de valores, actitudes y conocimientos que comparten una sociedad específica en relación a la tributación y las leyes que la rigen (Méndez, 2004). Lo antes mencionado se traduce y se refleja en la conducta fortalecida con respecto al cumplimiento de los deberes tributarios, esto demuestra la confianza y sobre todo la afirmación de los valores

éticos personales, en relación con la responsabilidad ciudadana, respeto a la ley y las normas y la solidaridad de los contribuyentes hacia su sociedad.

Las dimensiones que se establecieron en la variable cultura tributaria en la presente investigación fueron las siguientes:

Como primera dimensión se plantea a la Conciencia tributaria, que conforme señala Herrera (2018) en el Perú es casi nula la conciencia de los contribuyentes hacia sus deberes tributarios, y frente a esto el estado peruano optó por la intimidación a los contribuyentes como solución a esta problemática y así tener una tributación eficiente. Pero se evidencia, de igual manera, que hay un déficit de las políticas fiscales, puesto que no contribuyen a la responsabilidad tributaria de los ciudadanos en el logro de desarrollo nacional, lo único que se evidencia es el rechazo y la indiferencia hacia los pagos ya que la población considera que no existe una correcta administración de estos recursos y que los servicios públicos que se benefician de estos tributos son ineficaces, inexistentes, entre otros motivos.

Como segunda dimensión se consideró a las Políticas de transparencia, que conforme señala Kretschmer (2018), se materializa en los permisos de acceso a la información pública, para de esta manera dar confiabilidad de los ciudadanos, volviéndose el objetivo de un buen Gobierno, ya que de esta manera la sociedad tendrá conocimientos sobre todas las acciones, decisiones, inversiones y demás actividades de índole gubernamental. Igualmente, esta práctica permite a través de una rendición de cuentas fortalecer la comunicación y alianza entre los diversos funcionarios públicos, autoridades gubernamentales y la sociedad, resultando el desarrollo de la calidad de vida y el entorno de la comunidad política. Cabe mencionar que la característica de un Gobierno transparente no debe hacer distinciones o no debe ser un lujo de ciertos países desarrollados, ni mucho menos que se defina como un resultado al azar, más bien debe ser vista como una estrategia necesaria y principal de la gestión pública.

Finalmente se tuvo en cuenta la dimensión Educación cívico – tributaria, que Sergio (2021) la define como el deber del Estado de informar y educar a sus ciudadanos en la comprensión de los diferentes conceptos ligados a la tributación que son utilizados habitualmente en las leyes y normas jurídicas establecidas. En concordancia con el autor es un hecho que cuanto más conocimiento sobre el derecho financiero tengan los ciudadanos, más difícil será que incurran en la

irregularidad de la vida tributaria. Por ende, la educación tributaria y la lucha del Estado frente al fraude son objetivos principales del Estado que han de ir a la par y cumplirse paralelamente. Es decir, que no donde debe haber una distinción o preferencia entre educar al ciudadano contribuyente o timarlo para que cumpla con sus obligaciones financieras, más bien estas actividades o procesos deben ir de la mano ya que son complementarios y en medida que se logre resultará en un mejoramiento de la responsabilidad y el cumplimiento fiscal de los contribuyentes.

Ahora bien, los autores Blanco-Varela et al. (2021), señalan que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron aprobados en el año 2015 y es una iniciativa de las Naciones Unidas que las presenta en el marco de la agenda 2030, en donde establecieron 17 Objetivos de Desarrollo sostenible que son interrelacionados entre sí contando con 169 metas y 234 indicadores. Todos estos objetivos son las bases para transformar el mundo que a través del compromiso social ponen cartas en el asunto en afrontar los diferentes retos económicos, sociales y ambientales que caracterizan el fenómeno llamado globalización.

Para las Naciones Unidas (PNUD, 2021), el desarrollo y crecimiento de un país se fundamenta en la aportación y participación productiva de los ciudadanos, es decir, que en medida que crezca la participación de la población en la producción mayor beneficio social se presentará, esto se ve reflejado en la percepción salarial y los beneficios que conlleva el progreso.

Partiendo de lo anterior, hablar de Desarrollo Sostenible para Cervantes (2021), significa interrelacionar distintas escalas tanto geográficas, temporales y disciplinarias. Con lo que respecta a término de disciplina se puede definir en las diferentes políticas públicas y la economía reflejado en el diseño, y cómo éstas se relacionan con las escalas espaciales y temporales. Es permitido afirmar que en esencia para que haya una sostenibilidad en el desarrollo debe haber un balance entre la protección al medio ambiente, el desarrollo de la sociedad y el desarrollo económico. En tal sentido la clave de la sostenibilidad está enfocado en desarrollar un modelo interdisciplinar que incluya las distintas cambiantes que caracterizan los diferentes ambientes naturales y rurales.

Es así, como Yigitcanlar, et al (2015) expresan que el desarrollo sostenible y sus principios son componentes fundamentales de las denominadas ciudades prósperas. Y en concordancia con ello Luque (2019), afirma que nos referimos al

desarrollo sostenible cuando se plantea que este desarrollo cubra a cabalidad las necesidades humanas sin violentar la ecología y sus límites dentro de nuestro planeta, así mismo considere las necesidades que se dan en el momento sin comprometer las oportunidades de las generaciones venideras para solventar sus propias necesidades sin dejar brechas sociales.

Entonces, el desarrollo sostenible implica la reducción tajante de la contaminación ambiental, qué es una problemática mundial que ocasiona peligros a la vida humana y en general a la vida en el planeta tierra. Hablar de un modelo de desarrollo humano sostenible y ecológico supone también un cambio y mejora de la conciencia social y la mentalidad de las personas. Es por este motivo que se debe incluir dentro de la educación tanto formal y no formal la denominada educación para el desarrollo, educación que no sólo se centra en un crecimiento económico sino también supone a la realización y mejoramiento de las capacidades colectivas e individuales.

Es preciso señalar lo que nos dice Podestá (2020), que es tema de suma prioridad en los países del Caribe y América Latina poner los esfuerzos en cuanto a la cantidad y sobre todo la calidad de la inversión pública orientado a cumplir la propuesta de la Agenda 2030, para poder de esta manera mejorar las brechas sociales que existen en la ciudadanía, orientando la creación de políticas públicas que contemplen la sostenibilidad social, económica y ambiental.

Las dimensiones que se tomaron en cuenta para la variable desarrollo sostenible en esta investigación fueron las siguientes; la primera dimensión es la de Desarrollo Humano, que Tóala et al. (2016), la presentan, señalando que es el indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), llamado el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual determina, como su nombre lo dice, el nivel de desarrollo humano que tienen los diversos países a nivel mundial, y se creó para dar a conocer tanto los ingresos económicos como para evaluar si el país y el Gobierno que la precede brinda a la población un ambiente con oportunidades para desarrollar su proyecto de vida.

Este Índice de Desarrollo Humano se rige bajo 3 premisas: la educación, la esperanza de vida al nacer y el PIB per cápita, conforme plantea Pampillón (2009). Estos se precisan en el Informe sobre desarrollo Humano 2015 PNUD (2015), que da a conocer el progreso que se ha logrado en el desarrollo humano en los últimos

tiempos, afirmándose que la población actualmente es más longeva, y que mayor número de ciudadanos de los diferentes Estados tienen acceso a servicio de agua y saneamiento básico. También se pone en evidencia que mundialmente ha habido un aumento del ingreso per cápita, por ende, la pobreza ha disminuido, lo que se deduce un mejor estilo de vida en gran parte de la población. Pero siguen existiendo importantes desafíos en cuanto a la pobreza, la desigualdad, la sostenibilidad ambiental, el cambio climático y sus consecuencias, la inestabilidad o los enfrentamientos entre naciones.

Todos estos desafíos antes mencionados generan brechas que condicionan a las personas participar en un trabajo decente, y por consiguiente se sigue desaprovechando plenamente el denominado potencial humano, esto repercute significativamente en la población joven, las mujeres, personas en algún tipo de situación marginal y personas con discapacidad. El informe afirma que sí se aprovechara plenamente el potencial de todas las personas sin distinción, mediante la aplicación de estrategias, normas y políticas correctas, se vería reflejado el incremento del progreso humano.

Como segunda dimensión se tuvo a la Sostenibilidad Económica, dado que propiciarla es una gran responsabilidad de las autoridades locales, quienes cuenta con gerencias de desarrollo económico, los ODS han propiciado que se desarrollen en el Perú las Agencias de Desarrollo Regional – ADR, para estimular las zonas estratégicas económicas – ZEE que propicien el desarrollo económico en su departamentos en coordinación con las autoridades locales, muy poco se ha avanzado en esas propuestas reales de la lucha contra la pobreza, en comprensión de las mismas según lo señalado por Castro et al. (2021).

Por otro lado, gracias a la aplicación de la adaptación del Profile Questionnaire que desarrolló James (2015) se identificó que la percepción de la sostenibilidad económica según la figura 01 se encuentra en un nivel general básico. Siendo relevante conocer ello para establecer el impulso de la economía circular que promueve el desarrollo económico local, que se dificulta por la posibilidad del no conocimiento en que fluye el dinero dentro de la economía familiar y la transparencia en el cómo se usa y como estimularlo. Siendo ello un gran problema que se debe investigar y proponer como las municipalidades pueden darle valor agregado para estimularlas.

Figura 1. Perfil de la sostenibilidad económica de las UPAs



Nota: adaptado de James (2015).

La dimensión Social fue la tercera dimensión usada, que es descrita por Rodrigo et al. (2019), como aquellas metas que se visionan a través de las ODS para el año 2030, referentes a erradicar la pobreza y mejorar el acceso a la educación, la información y el empleo, así como mejorar la infraestructura, la salud y reducir la desigualdad mediante la producción y el consumo de una alimentación basada en la sostenibilidad. De igual manera, para Griggs, (2013) considera que es necesario tener una energía limpia para garantizar un ecosistema productivo y saludable, tener una seguridad hídrica y sobre todo la gobernanza para sociedad sostenible. Y por último Robert et al (2005), señalan por su parte que el desarrollo sostenible es la práctica que integra los movimientos sociales, la implementación de tecnología, elaboración de la ciencia, la organización de las instituciones y los compromisos entre los que resguardan el medio ambiente, los aspectos sociales y la economía.

Finalmente tuvimos a la dimensión de Sostenibilidad Ambiental, que Del Río (2021), destaca y nos recuerda que durante la conferencia denominada cumbre de la tierra que se dio a cabo en el año 1992, en la cual se abarcan temas del medio ambiente y desarrollo, se estableció la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Desde dicha fecha, se continuó el objetivo de un desarrollo sostenible. Dicho instrumento en el principio cuarto contempla que para lograrlo se debe de incorporar con especial relevancia la protección del medio

ambiente. Asimismo, en el séptimo principio se señala que los Estados son los principales responsables del cuidado del medio ambiente, dado que éstos han contribuido directa e indirectamente a su contaminación, como señala la ONU, (1992). Sin embargo, hoy en día se observa ciertos acercamientos hacia un punto de vista liberal del desarrollo sostenible, viéndose reflejado ello en el principio número 11, donde existe una preponderancia hacia la libertad de protección del mercado por encima del resguardo del medio ambiente

III. METODOLOGÍA

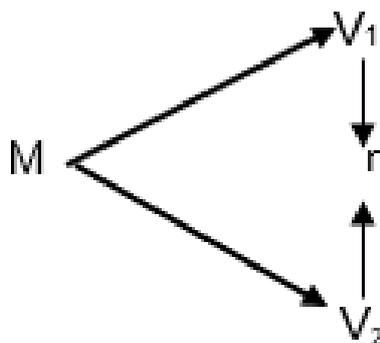
3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación fue de tipo básica, el objetivo de este tipo de investigación es obtener un conocimiento o explicar el fenómeno de estudio tal cual se muestra en su naturaleza, sin alguna aplicación específica. Existen limitadas ideas que se catalogan como 'básicas' que conllevan a obtener resultados y premisas de interés a partir de ello para poder generar o ampliar el conocimiento científico. (Ruiz 2018).

El enfoque seguido fue el enfoque cuantitativo, que según Contreras-Manrique et al. (2020) citando a Hernández et al. (2014) es aquel que se realiza a través de la recolección de datos, y el análisis de este para poder responder las preguntas de estudio y aceptar o rechazar la hipótesis de investigación planteada. Es decir, se basó en la medición numérica, la estadística y el conteo para especificar con exactitud los comportamientos o los patrones que se generan del comportamiento de la población de la investigación.

La investigación fue de nivel descriptivo, correlacional, transversal y no experimental. Muestra el conocimiento sin modificarlo, ni ensayarlo, es decir muestra la realidad delimitada en un espacio determinado y en un tiempo específico. Se utiliza la observación y se registra (Rojas. 2015).

El diseño se esquematizó de la siguiente manera:



Dónde:

M: Muestra

V1: Cultura tributaria

V2: Desarrollo sostenible

r : Relación

3.2. Variables y operacionalización

V.1: Cultura Tributaria: De acuerdo con Proaño & Moreira (2021) la definen como el conjunto de información o grado de conocimiento que se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación.

Las dimensiones para esta variable en estudio fueron la Conciencia tributaria, sus indicadores son: los tributos son necesarios, deber social, prestación de servicios y calidad de servicios, las Políticas de transparencia con su indicador administración tributaria, y la educación cívico - tributaria con los indicadores como la confianza y la educación tributaria.

V.2: Desarrollo sostenible: Según Henry (2017), la define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Consta de tres pilares, dado que trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

La presente variable materia de investigación constó de las siguientes dimensiones tales como el Desarrollo Humano: que tiene como indicadores a: el acceso a la salud, acceso a la educación, acceso a los servicios públicos y seguridad ciudadana, la Sostenibilidad Económica con indicadores como puesto de trabajo y al desarrollo económico, el Social teniendo como indicadores a la participación ciudadana y al presupuesto participativo, y la Sostenibilidad Ambiental con sus indicadores como la contaminación ambiental, la sensibilización ambiental y a la sostenibilidad ambiental.(Ver anexo 1)

3.3. Población, muestra y muestreo

Según el autor Ventura (2017) la población de investigación la conforman individuos con características específicas que son de utilidad para lo que se requiere estudiar.

Es así como la población estuvo conformada por los contribuyentes del Distrito de Santa Rosa. Precizando que en los criterios de inclusión se tomó en cuenta al contribuyente del Distrito de Santa Rosa, y en los criterios de exclusión, se descartó a los pobladores que no viven en el Distrito de Santa Rosa.

En cuanto a la muestra, citando a Neftali (2016) esta no es más que un grupo selecto que se obtiene de la población de estudio. Esto puede ser entendido como

un subgrupo de la población, que en su elección se debe delimitar según las características que se tiene del universo o población. (Ver anexo 4)

Por tanto, la muestra estuvo conformada por 217 contribuyentes en un gobierno local de la Provincia de Chiclayo, exactamente en el distrito de Santa Rosa. Cabe precisar que la unidad de muestra es un contribuyente en un gobierno local de la Provincia de Chiclayo.

Los autores Hernández et al. (2019) explican el muestreo como la separación en dos principales grupos para clasificar la muestra de estudio. Pueden ser de tipo probabilístico, es decir que se fundamenta en la equiprobabilidad, se utiliza métodos de elección en la que todos los participantes del muestreo tengan las mismas posibilidades de ser elegidos para representarlos, este tipo de muestreo es el que más se utiliza. Y por otro lado están los no probabilísticos, que es la elección del muestreo según criterios. En este estudio se realizará un muestreo denominado por conveniencia.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para Hernández et al. (2020) existe muchas opciones actualmente en la investigación con lo que respecta a las técnicas e instrumentos de recolección de información, según Muñoz Giraldo et al. (2001) el estudio cuantitativo utiliza como técnica usualmente la encuesta, fichas de cotejo, la entrevista, entre otros. Hernández (2010) estos instrumentos son los encargados de generar los requerimientos para la medición de las variables de estudio.

Para recopilar la información referente a la cultura tributaria y el desarrollo sostenible en un gobierno local de la Provincia de Chiclayo, se utilizó como instrumento el cuestionario, que sobre la variable cultura tributaria contó con 20 ítems, que se elaboró según 03 dimensiones, siendo la primera la de Conciencia tributaria que tiene 08 enunciados, la segunda la de Políticas de transparencia que tiene 06 enunciados y la tercera es la de Educación cívico – Tributaria que cuenta con 06 enunciados. Fueron evaluados en base a la escala ordinal tipo Likert, los niveles de respuesta son: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4) siempre (5).

Con respecto a la variable de desarrollo sostenible, esta contó con 20 ítems, que contempla 4 dimensiones: Desarrollo humano, sostenibilidad económica, social y sostenibilidad ambiental, las cuales cuentan cada una con 05 enunciados. Fueron

evaluados en bases a la escala ordinal tipo Likert, los niveles de respuesta fueron: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4) siempre (5).

Para Cadena et al. (2017) se tiene diferentes tipos de evidencia que se le atribuye a la validez como concepto, la primera es la validez de contenido, que es el grado que tienen un instrumento para reflejar experiencia del contenido que se pretende medir, el segundo tipo es la validez de instrumento, este tipo valida un instrumento de medición el cual se pone en contraste con criterios externos y por último está la validez del constructo, este tipo demuestra el grado de medición en cuanto a la relación que se tiene con otras mediciones acorde a la hipótesis derivadas teóricamente y que influyen a lo descrito en los conceptos o los llamados constructos.

Asimismo Hernández et al. (2010) señalan que siempre se debe buscar en un experimento o estudio la validez interna, en otras palabras la confianza de la información recopilada del estudio o de los resultados obtenidos, sí en todo caso no existe esta validez el experimento se cataloga como falso, también es prioritario tener una validez externa que se refiere al grado de generalidad que tienen los resultados obtenidos de la investigación a contextos no experimentales y a diferentes poblaciones, objetos o sujetos.

Por lo anterior, los instrumentos de la investigación fueron sometidos a prueba de validación a través del sistema de evaluación de expertos.

Con respecto a la confiabilidad conforme señala Carvajal (2012) se relaciona con la consistencia interna, coherencia, reproducibilidad, estabilidad y equivalencia de los resultados que dependen de la medición. Indica que la aplicación repetida de un instrumento genera los mismos resultados en diferentes circunstancias, y expresa la proporción de error aleatorio inherente a la medición. En la presente investigación la confiabilidad fue medida por el alfa de Cronbach.

3.5. Procedimientos

Al principio, se elaboró el cuadro de operacionalización de variables, en el cual se basa el marco teórico, debiendo este de ir en concordancia con las variables que se utilizaron la investigación, y también con las dimensiones que se han señalado.

Después, se construyeron los instrumentos que se aplicaron a la muestra. Además, se midió el grado de correlación que existe entre el título de la

investigación, con los demás componentes como son el problema, con los objetivos, las hipótesis, la población, muestra, las variables y el diseño del estudio, por lo que se elaboró la matriz de consistencia.

Posteriormente, se construyeron los instrumentos, siendo uno para cada variable; estos instrumentos fueron evaluados por expertos en el rubro.

Además, los cuestionarios tuvieron que ser aplicados para ser probados, y mapeados en la prueba de Alfa de Cronbach. Aquí se observó el grado de confiabilidad de los ítems.

Se procedió, luego de lo anterior; a enviar una carta al alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa solicitando su permiso para que se pueda aplicar el cuestionario.

Para poder recopilar los datos se tuvo que aplicar las encuestas, ingresándose los datos obtenidos en el software SPSS V.24, que fueron interpretados y luego analizados los resultados.

La aplicación del instrumento, es decir, el cuestionario se hizo de manera presencial, pero antes de ello, fueron validados por expertos en el tema con pruebas de fiabilidad, para después realizar el trabajo en campo.

3.6. Método de análisis de datos

En el trabajo de investigación desarrollado, dado que se emplearon dos variables, se utilizó como método de análisis no paramétrico, la Prueba de Spearman (ρ), a efectos de que se contraste y se analice la correlación de ambas variables. Se hizo una medición de los indicadores en una escala ordinal (valores +1 y -1), que determinó el tipo de asociación que tienen estos.

En cuanto al coeficiente de alfa de Cronbach que se mencionó en el acápite 3.4 de la presente investigación, se precisa que se utilizó para medir la confiabilidad y además la congruencia de las respuestas que se han planteado, en los instrumentos.

Una vez realizado las encuestas, los datos fueron ingresados al programa Office Excel 2019, para ordenar los datos y utilizarlos para ingresarlos al programa SPSS V.24, donde se determinó los resultados correspondientes de acuerdo a los objetivos planteados en la investigación. Se utilizó el nivel descriptivo como inferencial para contrastar la hipótesis.

3.7. Aspectos éticos

En las investigaciones, la ética es algo más que asegurar el respeto a la persona y una consideración reflejada en el acápite de diseño metodológico, tratado muchas veces superficialmente. Esta se puede definir como la ciencia “filosófico-normativa” y “teórico-práctica” que se centra en estudiar los aspectos de las personas tanto individuales como sociales, y en consecuencia del acto moral de los seres humanos, de manera que intervenga el conocimiento humano y la honestidad de cada uno con el propósito de llegar al bienestar común.

La ética de la investigación científica es una descendencia de la ética personal, que se encuentra inmersa sobre cómo reaccionan los principios semejantes de la conducta moral del ser humano y se muestran específicamente en el contexto que fluye la vida del hombre y en este caso, el de la investigación científica y el trabajo académico, esto va avanzado de manera que surge la “mala conducta científica” o “mala conducta en la investigación”. Es decir, cuando se habla de ética en la investigación científica, se debe tener en cuenta que su principal función es definir y delimitar con exactitud cuando nos encontramos ante una mala conducta que pueda perjudicar los resultados finales de la investigación (Miranda, 2013).

IV. RESULTADOS

Tabla 1.

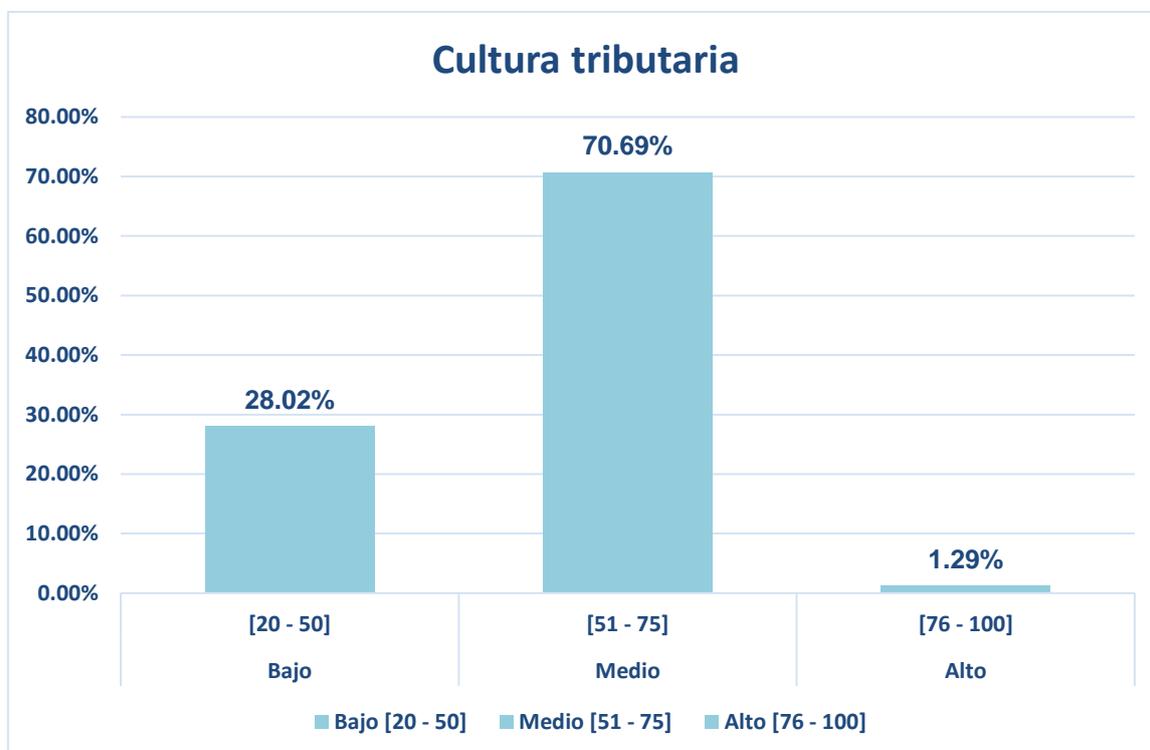
Identificar el nivel de la cultura tributaria

Nivel	Intervalo	frecuencia	porcentaje
Bajo	[20 - 50]	65	28.02%
Medio	[51 - 75]	164	70.69%
Alto	[76 - 100]	3	1.29%
Total		232	100.00%

Fuente: Cuestionario de cultura tributaria aplicado a los contribuyentes de la municipalidad distrital de Santa Rosa

Figura 2.

Identificar el nivel de la cultura tributaria

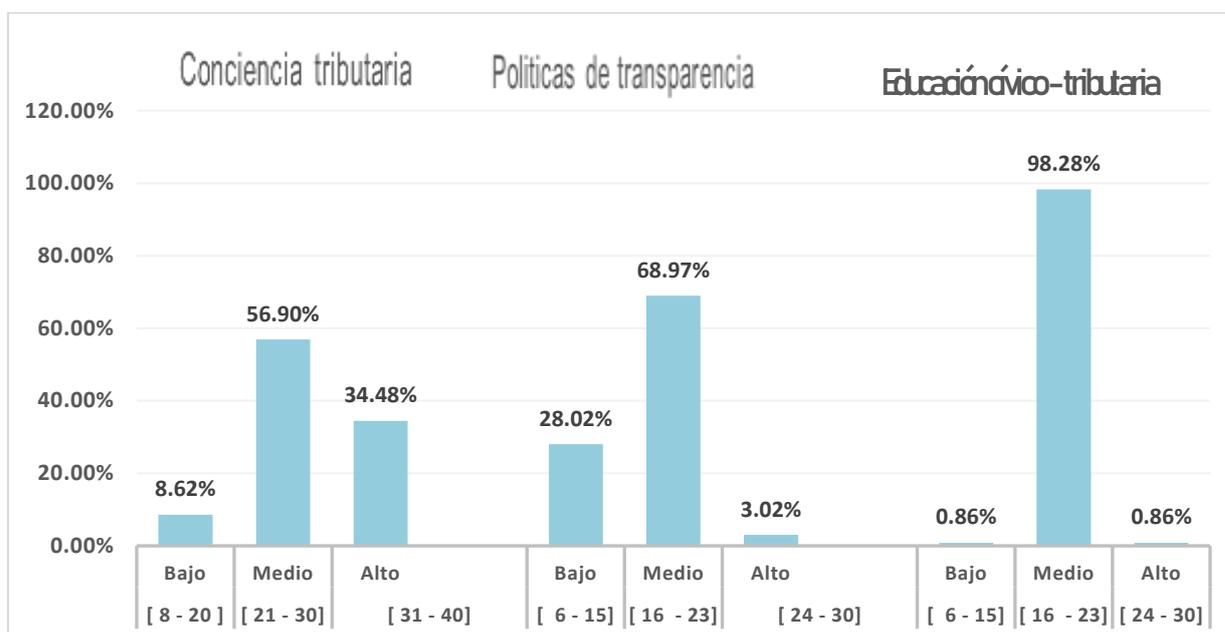


Fuente: Cuestionario de cultura tributaria aplicado a los contribuyentes de la municipalidad distrital de Santa Rosa

De acuerdo con la tabla 01 y la figura 2 el nivel de la variable cultura tributaria está en un nivel medio 70.69%, nivel bajo 28.02% y nivel alto 1.29%, reflejándose que el nivel de la cultura tributaria en el Distrito de Santa Rosa es medio.

Figura 3.

Identificar el nivel de las dimensiones de la cultura tributaria



Fuente: Cuestionario de cultura tributaria aplicado a los contribuyentes de la municipalidad distrital de Santa Rosa

Según la figura 3 se identifica que las dimensiones de la cultura tributaria: Conciencia tributaria está en nivel medio 56.90%, alto 34.48% y bajo 8.62%. Políticas de transparencia, nivel medio 68.97%, nivel bajo 28.02% y nivel alto 3.02%. Educación cívico-tributaria, nivel medio 98.28%, nivel alto 0.86% y nivel bajo 0.86%. Las dimensiones están expresando que se debe dar mayor interés a la educación-cívico tributaria, para crear conciencia tributaria y a las políticas de transparencia para generar mayores pagos de los tributos.

Tabla 2.

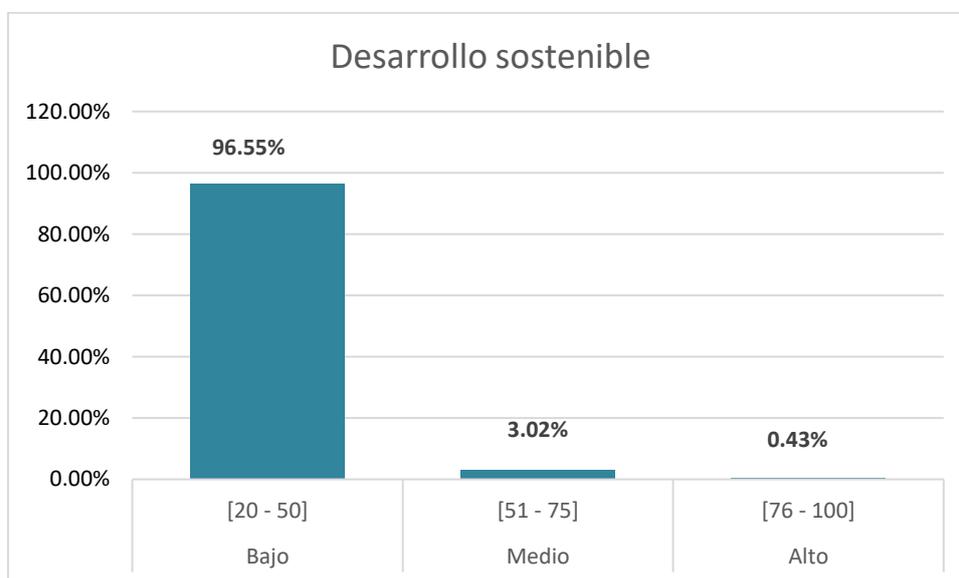
Identificar el nivel del desarrollo sostenible

Nivel	Intervalo	Frecuencia	porcentaje
Bajo	[20 - 50]	224	96.55%
Medio	[51 - 75]	7	3.02%
Alto	[76 - 100]	1	0.43%
Total		232	100.00%

Fuente: Cuestionario de desarrollo sostenible aplicado a los contribuyentes de la municipalidad distrital de Santa Rosa

Figura 4.

Identificar del desarrollo sostenible

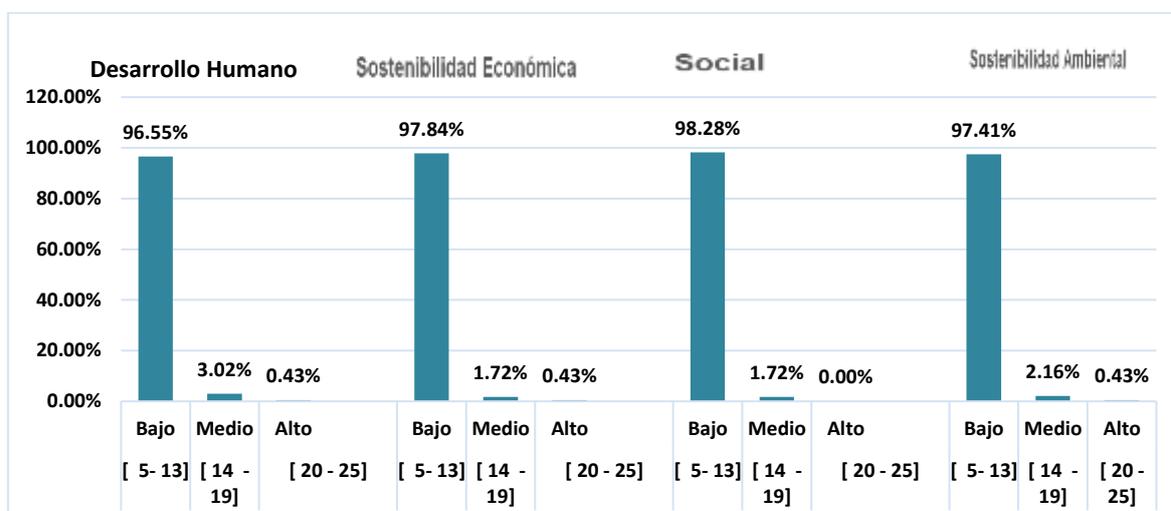


Fuente: Cuestionario de desarrollo sostenible aplicado a los contribuyentes de la municipalidad distrital de Santa Rosa

De acuerdo con la tabla 02 y la figura 4 el nivel de la variable desarrollo sostenible está en un nivel bajo 96.55%, nivel medio 3.02% y nivel alto 0.43%, reflejándose que el nivel del desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa es bajo.

Figura 5.

Identificar el nivel de las dimensiones de la variable desarrollo sostenible



Fuente: Cuestionario de desarrollo sostenible aplicado a los contribuyentes de la municipalidad distrital de Santa Rosa

Según la figura 5 se identifica que las dimensiones del desarrollo sostenible están: Desarrollo humano, nivel bajo 96.55%, medio 3.02% y alto 0.43%. Sostenibilidad económica, nivel bajo 97.84%, nivel medio 1.72% y nivel alto 0.43%. Social, nivel bajo 98.28% y nivel medio 1.72%. Sostenibilidad ambiental, nivel bajo 97.41%, medio 2.16% y bajo 0.43%. Las dimensiones están expresando que la población percibe que no existe desarrollo sostenible en su distrito por ser unas de las zonas pesqueras pobres de la provincia de Chiclayo.

Tabla 3.

Relación entre las dimensiones cultura tributaria y el desarrollo sostenible

	D1: Conciencia tributaria			D2: Políticas de transparencia			
	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	
V2: Desarrollo sostenible	Alto		0.4%			0.4%	
	Bajo	32.8%	8.6%	55.2%	1.7%	66.8%	
	Medio	1.7%		1.3%	1.3%	1.7%	
	Total	34.5%	8.6%	56.9%	3.0%	69.0%	
		D3: Educación cívico-tributaria					
		Alto	Bajo	Medio			
	Alto			0.4%			
Bajo	0.4%	0.9%	95.3%				
Medio	0.4%		2.6%				
Total	0.9%	0.9%	98.3%				

Fuente: SPSS 26.

En la tabla 3 se puede apreciar la relación que existe entre las dimensiones de la cultura tributaria y la variable desarrollo sostenible de los resultados tenemos que: La dimensión conciencia tributaria tiene una relación de nivel medio 56.9%, nivel bajo 34.5% y nivel bajo 8.6%. La dimensión política de transparencia tiene una relación media del 69%, bajo 28% y alto 3%. La dimensión cívico-tributaria, nivel medio 98.3% nivel alto y bajo 0.9%.

Tabla 4.

Contrastación de hipótesis – Prueba de normalidad

Pruebas de normalidad			
Kolmogorov-Smirnov^a			
	Estadístico	gl	Sig.
V1: Cultura tributaria	0.198	232	0.000
V2: Desarrollo sostenible	0.328	232	0.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Sig. V1 0.000 **Sig. V1 < 0.05**

Sig. V2 0.000 **Sig. V2 < 0.05**

En este caso los datos NO provienen de una distribución normal, por lo que debe emplearse el estadístico **Rho de Pearson**.

Tabla 5.

Prueba de correlación Rho de Pearson

		V1: Cultura tributaria	V2: Desarrollo sostenible
Pearson	V1: Cultura tributaria	Correlación de Pearson	1.000
		Sig. (bilateral)	,495**
		N	232
	V2: Desarrollo sostenible	Correlación de Pearson	,495**
		Sig. (bilateral)	1.000
		N	232

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

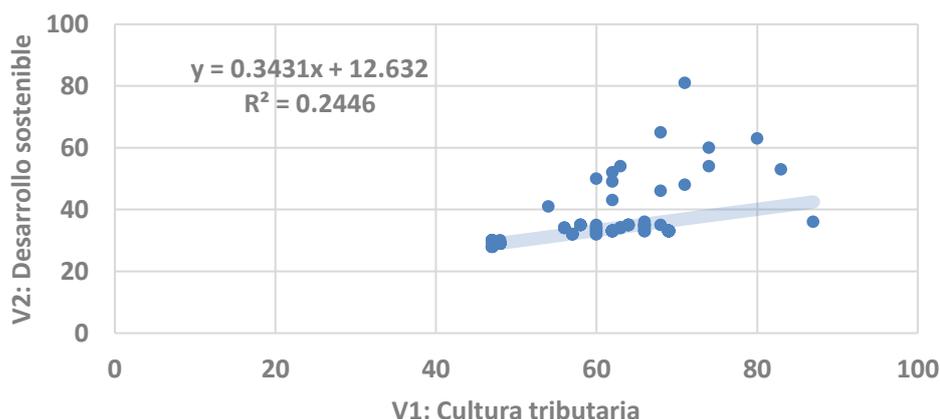
Fuente SPSS 26

Interpretación:

Según la tabla 05 el coeficiente de correlación es 0.495, por lo tanto, existe una correlación positiva moderada entre ambas variables, así mismo se muestra un valor de significación de $p= 0.000$ menor al estadístico de referencia $p= 0.01$, por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna, por lo que se afirma que, si existe relación significativa entre la Cultura tributaria y su relación con el desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa 2022.

Figura 6.

Dispersión entre variables



Fuente: SPSS 26

La Figura 6 corrobora que existe relación directa positiva moderada entre variables cuya dependencia es el 24.46%.

V. DISCUSIÓN

El nivel de la variable cultura tributaria está en un nivel medio 70.69%, nivel bajo 28.02% y nivel alto 1.29%, reflejándose que el nivel de la cultura tributaria en el Distrito de Santa Rosa es medio. La importancia de esta variable esta reflejada en Loredana et al. (2021) en la investigación que realizaron con el propósito de introducir por primera vez en la literatura, el concepto de cultura tributaria. Abordaron el sistema fiscal desde la perspectiva de su semejanza con un árbol, cuya fotosíntesis está influenciada por la forma en que interactúan y se desarrollan sus componentes, así como de acuerdo con la relación del sistema fiscal con sus elementos que la conforman, el entorno externo y los objetivos de la política fiscal. Los resultados de su investigación mostraron que, por un lado, la cultura tributaria se refiere a la educación del contribuyente a través de programas específicos, en materia de cumplimiento del pago, y, por otro lado, el desarrollo de la cultura nacional también va de la mano con una metamorfosis del impuesto, porque juega un papel importante en los sistemas fiscales modernos. La presente investigación, tomó lo obtenido por los autores citados, y busca resaltar la importancia del desarrollo de un sistema fiscal al servicio de la economía siendo las municipalidades entes que directamente tutelan el crecimiento y calidad de vida de la población, siendo impulsoras de crear una cultura tributaria nacional que pueda tener un impacto significativo tanto en los ingresos del gobierno como en el crecimiento y desarrollo de una relación estable entre el estado y los ciudadanos.

Por otro lado, las dimensiones de la cultura tributaria están: Conciencia tributaria, está en nivel medio 56.90%, alto 34.48% y bajo 8.62%. Políticas de transparencia, nivel medio 68.97%, nivel bajo 28.02% y nivel alto 3.02%. Educación cívico-tributaria, nivel medio 56.90%, nivel alto 34.48% y nivel bajo 8.62%. Las dimensiones estan expresando que se debe dar mayor interés a la educación-cívico tributaria, para crear conciencia tributaria y a las políticas de transparencia para generar mayores pagos de los tributos. Referente a estos resultados es muy importante reconocer que cada una de las dimensiones tienen su relevancia siguiente: Como primera dimensión se plantea a la Conciencia tributaria, que conforme señala Herrera (2018) en el Perú es casi

nula la conciencia de los contribuyentes hacia sus deberes tributarios, y frente a esto el estado peruano optó por la intimidación a los contribuyentes como solución a esta problemática y así tener una tributación eficiente. Pero se evidencia, de igual manera, que hay un déficit de las políticas fiscales, puesto que no contribuyen a la responsabilidad tributaria de los ciudadanos en el logro de desarrollo nacional, lo único que se evidencia es el rechazo y la indiferencia hacia los pagos ya que la población considera que no existe una correcta administración de estos recursos y que los servicios públicos que se benefician de estos tributos son ineficaces, inexistentes, entre otros motivos. Como segunda dimensión se consideró a las Políticas de transparencia, que conforme señala Kretschmer (2018), se materializa en los permisos de acceso a la información pública, para de esta manera dar confiabilidad de los ciudadanos, volviéndose el objetivo de un buen Gobierno, ya que de esta manera la sociedad tendrá conocimientos sobre todas las acciones, decisiones, inversiones y demás actividades de índole gubernamental. Igualmente, esta práctica permite a través de una rendición de cuentas fortalecer la comunicación y alianza entre los diversos funcionarios públicos, autoridades gubernamentales y la sociedad, resultando el desarrollo de la calidad de vida y el entorno de la comunidad política. Cabe mencionar que la característica de un Gobierno transparente no debe hacer distinciones o no debe ser un lujo de ciertos países desarrollados, ni mucho menos que se defina como un resultado al azar, más bien debe ser vista como una estrategia necesaria y principal de la gestión pública. Finalmente se tuvo en cuenta la dimensión Educación cívico – tributaria, que Sergio (2021) la define como el deber del Estado de informar y educar a sus ciudadanos en la comprensión de los diferentes conceptos ligados a la tributación que son utilizados habitualmente en las leyes y normas jurídicas establecidas. En concordancia con el autor es un hecho que cuanto más conocimiento sobre el derecho financiero tengan los ciudadanos, más difícil será que incurran en la irregularidad de la vida tributaria. Por ende, la educación tributaria y la lucha del Estado frente al fraude son objetivos principales del Estado que han de ir a la par y cumplirse paralelamente. Es decir, que no donde debe haber una distinción o preferencia entre educar al ciudadano contribuyente o timarlo para que cumpla con sus obligaciones financieras, más bien estas actividades o

procesos deben ir de la mano ya que son complementarios y en medida que se logre resultará en un mejoramiento de la responsabilidad y el cumplimiento fiscal de los contribuyentes. El nivel de la variable desarrollo sostenible está en un nivel bajo 96.55%, nivel medio 3.02% y nivel alto 0.43%, reflejándose que el nivel del desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa es bajo.

Las dimensiones del desarrollo sostenible están: Desarrollo humano, nivel bajo 496.55%, medio 3.02% y alto 0.43%. Sostenibilidad económica, nivel bajo 97.84%, nivel medio 1.72% y nivel alto 0.43%. Social, Nivel bajo 98.28% y nivel medio 1.72%. Sostenibilidad ambiental, nivel bajo 97.41%, medio 2.16% y bajo 0.43%. La primera dimensión es la de Desarrollo Humano, que Tóala et al. (2016), la presentan, señalando que es el indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), llamado el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual determina, como su nombre lo dice, el nivel de desarrollo humano que tienen los diversos países a nivel mundial, y se creó para dar a conocer tanto los ingresos económicos como para evaluar si el país y el Gobierno que la precede brinda a la población un ambiente con oportunidades para desarrollar su proyecto de vida. Como segunda dimensión se tuvo a la Sostenibilidad Económica, dado que propiciarla es una gran responsabilidad de las autoridades locales, quienes cuenta con gerencias de desarrollo económico, los ODS han propiciado que se desarrollen en el Perú las Agencias de Desarrollo Regional – ADR, para estimular las zonas estratégicas económicas – ZEE que propicien el desarrollo económico en su departamentos en coordinación con las autoridades locales, muy poco se ha avanzado en esas propuestas reales de la lucha contra la pobreza, en comprensión de las mismas según lo señalado por Castro et al. (2021). La dimensión Social fue la tercera dimensión usada, que es descrita por Rodrigo et al. (2019), como aquellas metas que se visionan a través de las ODS para el año 2030, referentes a erradicar la pobreza y mejorar el acceso a la educación, la información y el empleo, así como mejorar la infraestructura, la salud y reducir la desigualdad mediante la producción y el consumo de una alimentación basada en la sostenibilidad. De igual manera, para Griggs, (2013) considera que es necesario tener una energía limpia para garantizar un ecosistema productivo y

saludable, tener una seguridad hídrica y sobre todo la gobernanza para sociedad sostenible. Y por último Robert et al (2005), señalan por su parte que el desarrollo sostenible es la práctica que integra los movimientos sociales, la implementación de tecnología, elaboración de la ciencia, la organización de las instituciones y los compromisos entre los que resguardan el medio ambiente, los aspectos sociales y la economía. Finalmente tuvimos a la dimensión de Sostenibilidad Ambiental, que Del Río (2021), destaca y nos recuerda que durante la conferencia denominada cumbre de la tierra que se dio a cabo en el año 1992, en la cual se abarcan temas del medio ambiente y desarrollo, se estableció la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Desde dicha fecha, se continuó el objetivo de un desarrollo sostenible. Dicho instrumento en el principio cuarto contempla que para lograrlo se debe de incorporar con especial relevancia la protección del medio ambiente. Asimismo, en el séptimo principio se señala que los Estados son los principales responsables del cuidado del medio ambiente, dado que éstos han contribuido directa e indirectamente a su contaminación, como señala la ONU, (1992). Sin embargo, hoy en día se observa ciertos acercamientos hacia un punto de vista liberal del desarrollo sostenible, viéndose reflejado ello en el principio número 11, donde existe una preponderancia hacia la libertad de protección del mercado por encima del resguardo del medio ambiente.

La relación que existe entre las dimensiones de la cultura tributaria y la variable desarrollo sostenible de los resultados tenemos que: La dimensión conciencia tributaria tiene una relación de nivel medio 56.9%, nivel bajo 34.5% y nivel alto 8.6%. La dimensión política de transparencia tiene una relación media del 69%, bajo 28% y alto 3%. La dimensión cívico-tributaria, nivel medio 98.3% nivel alto y bajo 0.9%. Las dimensiones están expresando que la población percibe que no existe desarrollo sostenible en su distrito por ser unas de las zonas pesqueras pobres de la provincia de Chiclayo. Al respecto es importante confrontar estos resultados con Pichilingue & Salcedo (2017), en que tuvo por objetivo determinar cuál es la contribución de la gestión municipal de la provincia de Huaura hacia el desarrollo sostenible local. Se utilizó un método de investigación inductivo – deductivo, y los cuestionarios abarcaron

temas para medir subjetivamente en la población seleccionada el nivel de influencia de estos temas en cara al desarrollo sostenible, entre los que se encontraban; las políticas de gestión, las normas legales de gestión municipal, la organización e infraestructura de la gestión municipal, el nivel de conocimiento productivo de la gestión municipal, la calidad de la salud y educación de la población, el desarrollo de la gestión empresarial, y la descentralización y regionalización. Se obtuvo como conclusión que la gestión municipal es una herramienta fundamental y prioritaria para lograr un desarrollo sostenible del potencial humano, esta gestión municipal garantizará la cooperación y el trabajo conjunto para poder de esta manera lograr objetivos comunes que directamente favorece el bienestar de la población local.

El coeficiente de correlación es 0.495, por lo tanto, existe una correlación positiva moderada entre ambas variables, así mismo se muestra un valor de significación de $p= 0.000$ menor al estadístico de referencia $p= 0.01$, por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna, por lo que se afirma que, si existe relación significativa entre la Cultura tributaria y su relación con el desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa, 2022. La cultura tributaria puede ser definida como el nivel de conocimiento o como el conjunto de información, criterios, actitudes, percepciones y hábitos que una determinada sociedad tiene respecto al tema de la tributación. (Proaño & Moreira, 2021). También puede ser definida como los conocimientos y la información que tiene sobre los impuestos los ciudadanos. (Villasmil, et al. 2018). La institucionalización del sistema tributario se da a través de la normativa legal, cuya aceptación, difusión y sobre todo práctica es fundamental para crear una cultura tributaria. (Mendieta, et al. 2020). En el ámbito de la llamada cultura tributaria es importante las modificaciones en su estructura que se dan, estos procesos modificativos deben tener como característica la agilidad y transparencia, así mismo la inclusión de tecnologías dentro de estos procesos. De esta manera se fortalece el conjunto de valores, actitudes y conocimientos que comparten una sociedad específica en relación con la tributación y las leyes que la rigen (Méndez, 2004). Lo antes mencionado se traduce y se refleja en la conducta fortalecida con respecto al cumplimiento de los deberes tributarios, esto demuestra la confianza y sobre todo la

afirmación de los valores éticos personales, en relación con la responsabilidad ciudadana, respeto a la ley y las normas y la solidaridad de los contribuyentes hacia su sociedad. Ahora bien, los autores Blanco-Varela et al. (2021), señalan que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron aprobados en el año 2015 y es una iniciativa de las Naciones Unidas que las presenta en el marco de la agenda 2030, en donde establecieron 17 Objetivos de Desarrollo sostenible que son interrelacionados entre sí contando con 169 metas y 234 indicadores. Todos estos objetivos son las bases para transformar el mundo que a través del compromiso social ponen cartas en el asunto en afrontar los diferentes retos económicos, sociales y ambientales que caracterizan el fenómeno llamado globalización. Para las Naciones Unidas (PNUD, 2021), el desarrollo y crecimiento de un país se fundamenta en la aportación y participación productiva de los ciudadanos, es decir, que en medida que crezca la participación de la población en la producción mayor beneficio social se presentará, esto se ve reflejado en la percepción salarial y los beneficios que conlleva el progreso.

VI. CONCLUSIONES

1. De acuerdo con el objetivo general se determinó que existe relación significativa entre la cultura tributaria y el desarrollo sostenible en una municipalidad distritito de la región Lambayeque. El coeficiente de correlación es 0.495, por lo tanto, existe una correlación positiva alta entre ambas variables, así mismo se muestra un valor de significación de $p= 0.000$ menor al estadístico de referencia $p= 0.01$, por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna, por lo que se afirma que, si existe relación significativa entre la cultura tributaria y su relación con el desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa 2022, corrobora que existe relación directa positiva moderada entre variables cuya dependencia es del 24.46%.
2. Con respecto al primer objetivo específico se pudo identificad que el nivel de la variable cultura tributaria está en un nivel medio 70.69% reflejándose que el nivel de la cultura tributaria en el Distrito de Santa Rosa es deficiente.
3. De acuerdo al segundo objetivo específico se pudo identificad que el nivel de la variable desarrollo sostenible está en un nivel bajo con un 96.55% reflejándose que el nivel del desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa se encuentra con deficiencias.
4. En base al tercer objetivo del desarrollo sostenible se observa que la relación que existe entre las dimensiones de la cultura tributaria y la variable desarrollo sostenible de los resultados tenemos que: La dimensión conciencia tributaria tiene una relación de nivel medio 56.9%, nivel bajo 34.5% y nivel bajo 8.6%. La dimensión política de transparencia tiene una relación media del 69%, bajo 28% y alto 3%. La dimensión cívico-tributaria, nivel medio 98.3% nivel alto y bajo 0.9%.

VII. RECOMENDACIONES

1. Es necesario sugerir al gerente general que debe de impulsar un programa de cultura tributaria, a través de un programa de educación cívico-tributaria, para crear conciencia tributaria e impulsar políticas de transparencia para generar confianza en los pobladores y lograr mejor captación de pagos de los tributos.
2. Se recomienda al Alcalde que es necesario propiciar y adoptar una política local de impulso al desarrollo sostenible del Distrito de Santa Rosa, debido a que casi el 100% de la población no percibe que la municipalidad este logrando su mejoramiento de calidad de vida.
3. Se recomienda al Alcalde generar una mesa de trabajo con sus funcionarios a fin de que evalúen los resultados obtenidos para establecer programas de confianza en transparencia económica de la municipalidad dando a conocer a los pobladores en que se utilizan los recursos recaudados de la población

REFERENCIAS

- Akhtaruzzaman, Md, Sabri Boubaker, and Ahmet Sensoy (2021). Financial contagion during COVID-19 crisis. *Finance Research Letters* 38: 101604. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32837363/>
- Andreea Cristea Loredana, Yoda Alina Daniela y Ungureanu Dragoş Mihai (2021). Tax Culture: Approached as a New Constituent Element of the Fiscal System. *Annals of “Constantin Brancusi” University of Targu-Jiu. Economy Series*, 2, 124–132.
- Blanco-Varela, B., Amoedo, J.M., & Sánchez-Carreira, M.D. (2021). El Objetivo de Desarrollo Sostenible 8. La fetichización del empleo y el oxímoron del crecimiento sostenible e inclusivo. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo (RICD)*. <https://revistas.usc.gal/index.php/ricd/article/download/7778/10818>.
- Camarero, L., Del Pino, J. A., y Mañas, B. (2015). Evolución de la cultura tributaria, coyuntura económica y expectativas vitales. Un estudio longitudinal. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Carvajal Carrascal, Gloria (2012). Medición de fenómenos de enfermería: el reto de validez y confiabilidad en la investigación cuantitativa. *Aquichan*, 12 (1),5-7.[fecha de Consulta 13 de Abril de 2022]. ISSN: 1657-5997. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74124091001>
- Castro Castro, M.L., Beltrán-Díaz, A., & Vargas Espitia, A. (2021). Análisis sistémico de la sostenibilidad económica de unidades de producción agropecuaria familiar en una comunidad campesina de Lebrija, Colombia. *La Granja*. <https://lagranja.ups.edu.ec/index.php/granja/article/download/34.2021.10/4646>.
- Cervantes Guerrero, J. (2021). El diseño en términos del desarrollo sostenible en México. *Legado de Arquitectura y Diseño*. <https://legadodearquitecturaydiseno.uaemex.mx/article/download/14982/12773>.

- Condori Loayza, S., Mamani-Benito, O., & Bernedo Moreira, D. H. (2020). Eficacia del programa ¡Qué importante es tributar! en el desarrollo de cultura tributaria en adolescentes. (Spanish). *Apuntes Universitarios: Revista de Investigación*, 10(1), 66–77. <https://doi.org/10.17162/revapuntes.v10i1.194>
- Contreras Manrique, R.D., Contreras-Manrique, L., Ovalle-Lizcano, T.V., Espinosa-Bohórquez, L.M., Valero-Bencardino, J., Coronel-Peñuela, D.L., & Cabrera-Reyes, A. (2020). Descripción de los problemas sociales influyentes en la transición moral en una sociedad cambiante a través del enfoque cuantitativo. *Eco Matemático*. <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/ecomatematico/article/view/3016/3566>.
- Del Río Tortosa Eva (2021). La Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible: un elemento central para la sostenibilidad ambiental en la Agenda 2030. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/06/DTE4.pdf>
- Díaz, J., Cruz, B., & Castillo, N. (2016). Cultura tributaria. *Revista Publicando*, 3(9), pp. 697-705. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5879392>
- Dong, Dayong, and Keke Wu (2020). Investor attention is a risk pricing factor? Evidence from Chinese investors for self-selected stocks. *China Finance Review International* 10: 95–112. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/CFRI-11-2017-0218/full/html>.
- Fernández, A. y Del Huerto, M. (2016). Los gobiernos locales en la agenda internacional: ¿actores o espectadores? Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, N° 7. Gobierno de la Ciudad de México e Intendencia de Montevideo.
- Folqué, Maria, Elena Escrig-Olmedo, and Teresa Corzo Santamaría (2021). Sustainable development and financial system: Integrating ESG risks through sustainable investment strategies in a climate change context.

- Giraldo, J. F. M., & Corzo, J. Q. (2001). Competencias investigativas para profesionales que forman y enseñan: ¿cómo desarrollarlas? Coop. Editorial Magisterio.
- Griggs, D. (2013). Sustainable development goals for people and planet. *Nature*, 495, 305-307.
- Henry, F. F. (2017). La producción más limpia como estrategia ambiental en el marco del desarrollo sostenible. *Revista De Ingeniería, Matemáticas y Ciencias De La Información*, 4(8)
<http://dx.doi.org/10.21017/rimci.2017.v4.n8.a32>
- Hernández Mendoza, S.L., & Duana Ávila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos.
<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/download/6019/7678>
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación (5° Ed.). México, D.F., México: McGraw Hill Interamericana.
- Hernández, S. R; Fernández, C. C y Baptista, L. P. (2010). Metodología de la Investigación. Quinta edición. Mc Graw Hill. México. 613 p
- Hernández-Ávila, C. E., & Escobar, N. A. C. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta, Revista científica del Instituto Nacional de Salud*, 2(1 (enero-junio)), 75-79. <https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación (6 ed., págs. 88-101). México: McGraw-Hill.
- Herrera Ventura, Y.L. (2018). La conciencia tributaria en la población de lima metropolitana y su relación con el principio de solidaridad. *Quipukamayoc*.

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/download/14845/13200>

Hinojosa Salazar Carlos A., Polo Escobar Benjamín R. Guivin Guadalupe Alex L., Morante Dávila Manuel A. & Rodríguez Medina José L. (2021). Orientación tributaria y los sistemas de información: Un medio para la formalización de las micros y pequeñas empresas. *Revista Ibérica De Sistemas e Tecnologías De Informação*, , 354-370. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/orientación-tributaria-y-los-sistemas-de/docview/2597848779/se-2>

Hinojosa Salazar, C.A. (2019). Cultura tributaria para el incremento de los ingresos a los comerciantes del mercado modelo, Chachapoyas, 2018. *Revista Científica UNTRM: Ciencias Sociales y Humanidades*. <http://revistas.untrm.edu.pe/index.php/CSH/article/download/463/840>

Indicé de desarrollo Humano (IDH) (2013). <http://www.datosmacro.com/idh>

Informe sobre desarrollo Humano 2015 PNUD (2015). Trabajo al servicio del desarrollo humano. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2015_report_sp.pdf

Khoruzhy, Liudmila I., Valery I. Khoruzhy, Bogdan S. Vasyakin, and Wenhao Shen. (2022). Program-Targeted Approach to Managing Financial Risks of Sustainable Development Based on Corporate Social Responsibility in the Decade of Action. *Risks* 10: 58. <https://doi.org/10.3390/risks10030058>

Kretschmer, J. (2018). Análisis de la política pública de transparencia activa municipal en Chile durante 2012-2016. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 4(1), 99-119. doi:10.5354/0719-6296.2018.50425.

Lahura, E. (2016). Sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en el Perú. Banco Central de Reserva del Perú. Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-deTrabajo/2016/documento-de-trabajo-11-2016.pdf>

- Luque Ticona, A., Barrientos Lazo, S.L., & Pérez Alférez, I.R. (2019). LA EDUCACIÓN PERUANA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. Ciencia & Desarrollo.
<https://revistas.unjbg.edu.pe/index.php/cyd/article/download/147/140>
- María Ana Martina Chía Suárez, Juan Andrés Gómez Quiñónez, Cristian Camilo López Ruíz, & Sergio Alonso Porras Mejía. (2018). Hacia el fomento de la cultura tributaria desde la primera infancia. *Activos*, 16(30), 19-54.
<http://dx.doi.org/10.15332/25005278.5059>
- Martínez Piva, J. M. (2021). Repaso de las propuestas para el desarrollo de América Latina y el Caribe. *Revista de Fomento Social*, 76(300), 231–247.
<https://doi.org/10.32418/rfs.2021.300.5027>
- Méndez, M. (2004). Cultura Tributaria, Deberes y Derechos vs Constitución de 1999. *Revista Espacio Abierto*, 13(1), pp. 123-137. Mérida.
- Mendieta, P., Parra, J., & Sánchez, G. (2020). El impacto de las prácticas preprofesionales en la cultura tributaria de los estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca. *Boletín de coyuntura* (24), pp. 31-39. doi:
<http://dx.doi.org/10.31164/bcoyu.24.2020.885>
- Mendieta-Andrade, P., Calle-Santana, J., Vintimilla-Paredes, L., & Riera-Ceballos, C. (2020). Las universidades como agentes de fortalecimiento de la cultura tributaria: caso NAF de la UCACUE. *ComHumanitas: Revista Científica de Comunicación*, 11(3), 177–194. <https://doi.org/10.31207/rch.v11i3.275>
- Miranda Montecinos, Alejandro. (2013). PLAGIO Y ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. *Revista chilena de derecho*, 40(2), 711-726. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372013000200016>
- Neftali, T. D. D. L. (2016). Población y Muestra. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/63099/secme26877.pdf?sequence=1>

- Ogorodnikova, I. I., Pecherkina, I. F., Baksha, N. V., & Tarasova, A. N. (2020). Tax Culture and Trust. *Comparative Sociology*, 19(3), 363–387. <https://doi.org/10.1163/15691330-12341523>
- Ojeda Medina, T. (2020). El rol estratégico de los gobiernos locales y regionales en la implementación de la Agenda 2030: experiencias desde la cooperación Sur-Sur y triangular. *OASIS - Observatorio de Análisis de Los Sistemas Internacionales*, 31, 9–29. <https://doi.org/10.18601/16577558.n31.03>
- Oliva, C. (2018). MEF: “La gran apuesta es la reducción de la evasión tributaria”. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/mef-gran-apuesta-reduccion-evasiontributaria-253461>
- Pampillón R. (2009). ¿Qué es el Índice de Desarrollo Humano (IDH)? <http://economy.blogs.ie.edu/archives/2009/10/%C2%BFque-es-el-indice-de-desarrollo-humano-idh.php>
- Pichilingue, F.V., & Salcedo, B. (2017). Gestión municipal para el desarrollo sostenible. <https://revistas.unjfsc.edu.pe/index.php/BIGBANG/article/download/49/47>
- PNUD. (2021, 23 marzo). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>.
- Podestá Andrea (2020). Gasto público para impulsar el desarrollo económico e inclusivo y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2020*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46276/S2000670_es.pdf;jsessionid=A839012DECF463074892FAD7993992BD?sequence=1
- Proaño Ponce, W., & Moreira Cañarte, M. (2021). Cultura tributaria y la transformación digital en el cantón Jipijapa. *Serie Científica De La Universidad De Las Ciencias Informáticas*, 14(12), 105-130. Recuperado a partir de <https://publicaciones.uci.cu/index.php/serie/article/view/997>

- Robert, Kates W., Parris, Thomas M., & Leiserowitz, Anthony A. (2005). What is Sustainable Development? Goals, Indicators, Values, and Practice. *Environment: Science and Policy for Sustainable Development*, 47(3), 8-21. <http://dx.doi.org/10.1080/00139157.2005.10524444>.
- Rodrigo-Cano, D., Josep Picó, M., & Dimuro, G. (2019). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco para la acción y la intervención social y ambiental. *Retos*. <https://revistas.ups.edu.ec/index.php/retos/article/download/17.2019.02/3189>.
- Rojas Cairampoma, Marcelo (2015). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *REDVET. Revista Electrónica de Veterinaria*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63638739004>
- Ruiz Bartra, C. (2020). Recaudación de impuestos municipales y su relación con el desarrollo sostenible en el distrito de Yarinacocha, 2019. <https://www.semanticscholar.org/paper/Recaudaci%C3%B3n-de-impuestos-municipales-y-su-relaci%C3%B3n-Bartra/49eeb99590e8234e804f0c9cc76158f5e14a8df5>
- Ruiz, A.G. (2018). Investigación básica vs. investigación aplicada ¿una antinomia falsa? *Educación Química*, 15, 186-190. <http://revistas.unam.mx/index.php/req/article/download/66175/58086>
- Sergio Siverio Luis (2021). La educación cívico-tributaria. una asignatura pendiente y un instrumento necesario contra el fraude fiscal. *Anales de la Facultad de Derecho*, 38; septiembre 2021, pp. 153-197; ISSN: e-2530-8319. DOI: <https://doi.org/10.25145/j.anfade.2021.38.07>
- Tóala-Tóala, G.M., Mendoza-Briones, A.A., & Cevallos-Enríquez, R.P. (2016). Desarrollo económico: ¿la clave para el desarrollo sostenible? *Dominio de las Ciencias*, 2, 432-447.

- Ventura-León, José Luis. (2017). Population or sample?: A necessary difference. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(4) Recuperado en 13 de abril de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662017000400014&lng=es&tlng=en.
- Villasmil, M, Fandiño, Y, & Alvarado, L. (2018). Cultura tributaria en la educación: Un estudio. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 34(18), pp. 1620-1652. Retrieved from <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/23988>.
- Yaguache Aguilar María Fernanda, Pardo Cueva Mariuxi & Espejo Jaramillo Lupe Beatriz (2018). Estrategias para fomentar la cultura tributaria desde la academia. Caso UTPL. Artículo de Investigación. *Revista Killkana Sociales*. Vol. 2, No. 3, pp. 145-152, DOI: https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.341
- Yigitcanlar, T., Dur, F. y Dizdaroglu, D. (2015), "Towards prosperous sustainable cities: A multiscale urban sustainability assessment approach", *Habitat International*, 45(P1), pp. 36-46. doi: 10.1016/j. habitatint.2014.06.033.
- Zambrano, R. (2019). Centro interamericano de administraciones tributarias. Recuperado el 19 de Abril de 2019, de <https://www.ciat.org/educacion-tributaria-o-tributacion-en-la-educacion-un-acercamiento-diferente/>
- Zamora, Y. (2018). La evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador, 2010- 2014. *Quipucamayoc*, 26(50), 21-29. Recuperado del 15 de mayo de: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/14721>
- Zenck Huerta, M., del Carmen, Camchong, P. U., & Rivera, I. R. (2018). El desarrollo sostenible como política pública: Caso Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito. *Regions & Cohesion*, 8(3), 45-69. <http://dx.doi.org/10.3167/reco.2018.080304>

ANEXOS

Anexo1. Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Cultura tributaria	Proaño & Moreira (2021), señala que la cultura tributaria, se refiere al conjunto de información o grado de conocimiento que se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación	Medir el efecto de la cultura tributaria en la recaudación municipal	Conciencia tributaria	Los tributos son necesarios Deber social Prestación de servicios Calidad de Servicios	Ordinal
			Políticas de transparencia	Administración Tributaria	
			Educación cívico-tributaria	Confianza Educación Tributaria	
Desarrollo Sostenible	Henry (2017) define al desarrollo sostenible como la satisfacción de «las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». (Informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo). El desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.	Garantizar que la recaudación tributaria tiene un efecto social, económico y ambiental para el mejoramiento de calidad de vida de la población	Desarrollo Humano	Acceso a la Salud Acceso a la educación Acceso a los servicios públicos Seguridad ciudadana	
			Sostenibilidad Económica	Puesto de trabajo Desarrollo económico	
			Social	Participación ciudadana Presupuesto participativo	
			Sostenibilidad Ambiental	Contaminación ambiental Sensibilización ambiental Sostenibilidad ambiental	

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

Cuestionario de variable Cultura tributaria

Autor: Altamirano Arteaga Ernesto Lorenzo

Agradezco por la atención prestada a los contribuyentes de la municipalidad distrital de Santa Rosa al presente cuestionario.

Marque con un aspa(X) la alternativa que considere la mejor en cada ítem

N°	ITEMS	ESCALA DE VALORACION				
		NUNCA (1)	CASI NUNCA (2)	A VECES (3)	CASI SIEMPRE (4)	SIEMPRE (5)
VARIABLE N°01: Cultura tributaria						
DIMENSION N° 1: CONCIENCIA TRIBUTARIA						
1	¿Los tributos son necesarios y que se paguen es muy importante?					
2	¿Pago mis tributos y estoy pendiente de hacerlo oportunamente?					
3	¿Cumplo con pagar mis tributos y no busco pretextos para no hacerlo?					
4	¿Reconozco que es un deber social cumplir con tributar?					
5	¿Si no hubiese control de los tributos y tampoco se aplicaría sanciones por Incumplimiento pagaría los tributos de modo voluntario?					
6	¿Estaría dispuesto a pagar a un tercero a fin de evitar pagar el tributo respectivo?					
7	¿Estaría de acuerdo en pagar más tributos a la municipalidad para que preste mejores servicios?					
8	¿La atención de la Administración Tributaria en la municipalidad es de calidad?					
DIMENSION N° 2: POLITICAS DE TRANSPARENCIA						
9	¿Tributar es necesario y fortalece la institucionalidad municipal?					
10	¿Asumo mis tributos porque colabora con la Municipalidad para su funcionamiento y sostenibilidad?					
11	¿Entiendo que los tributos sirven para atender los servicios que brinda la municipalidad?					
12	¿La lucha contra la pobreza es posible gracias a nuestros tributos?					
13	¿Creo que sea sencillo y claro los procesos de atención para pagar los tributos en la Municipalidad?					
14	¿Cree Ud. que la Municipalidad administra adecuadamente el destino de los impuestos recaudado?					
DIMENSION N° 3: EDUCACIÓN CIVICO - TRIBUTARIO						
15	¿He recibido de la municipalidad orientación sobre el pago de tributos?					
16	¿Si tengo una duda sobre mis obligaciones tributarias, sé cómo consultar?					
17	¿He recibido charlas por la municipalidad en temas de pago de tributos?					
18	¿La Municipalidad les informa para que sirven sus tributos?					
19	¿En el colegio los niños deben ser educados en la importancia de los tributos?					
20	¿La Educación Tributaria debe ser sistemático y permanente orientado a la revaloración de lo ético dentro de la sociedad?					

N°	ITEMS	ESCALA DE VALORACION				
		NUNCA (1)	CASI NUNCA (2)	A VECES (3)	CASI SIEMPRE (4)	SIEMPRE (5)
VARIABLE N° 02: DESARROLLO SOSTENIBLE						
DIMENSION N° 1: DESARROLLO HUMANO						
1	¿El acceso a la salud en su distrito es fácil?					
2	¿El acceso a la educación en su distrito es fácil?					
3	¿El acceso al agua y saneamiento en su distrito es permanente?					
4	¿La Seguridad ciudadana en su distrito le hace sentirse seguro?					
5	¿El costo de servicios básico en su distrito esta de acorde a su posibilidad económica?					
DIMENSION N° 2: SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA						
6	¿Su municipalidad proporciona puestos de trabajo a través de las obras que se ejecutan en su distrito?					
7	¿Existen áreas para favorecer a los artesanos dentro de los espacios públicos?					
8	¿La municipalidad en los espacios públicos genera oportunidades de negocio para los jóvenes?					
9	¿La municipalidad promueve el desarrollo de actividades productivas?					
10	¿Se han generado proyectos de inversión para mejoramiento de mercados de abastos?					
DIMENSION N° 3: DIMENSIÓN SOCIAL						
11	¿Existe participación directa de la comunidad organizada en la administración ágil y eficiente de la inversión pública?					
12	¿La participación de los grupos excluidos (mujeres, poblaciones indígenas) se da en su distrito?					
13	¿Se promueve la entidad cultural en las zonas rurales?					
14	¿La municipalidad promueve el involucramiento de la población en la planificación del presupuesto participativo?					
15	¿La municipalidad propicia la concertación con la sociedad organizada para asegurar el éxito de los proyectos de inversión pública?					
DIMENSION N° 4: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL						
16	¿Actualmente los problemas de contaminación ambiental han disminuido?					
17	¿Se realizan campañas de sensibilización ambiental?					
18	¿Existe un adecuado grado de sostenibilidad de los proyectos ambientales realizados por la municipalidad?					
19	¿Se protegen en los espacios públicos recreativos, a los árboles antiguos o cualquier otra especie de flora?					
20	¿El recojo de los residuos sólidos en los espacios públicos y mercados es eficiente?					

Anexo 4. Validez y confiabilidad

$$\text{Tamaño de muestra} = \frac{Z^2 N p q}{(N - 1)E^2 + Z^2 p q}$$

$$\text{Tamaño de muestra} = \frac{(1.96)^2 (6000)(0.8)(0.2)}{(6000 - 1)(0.05)^2 + (1.96)^2 (0.8)(0.2)}$$

Donde:

p = proporción de la población

e = error máximo

N= Población

Z= indicador Z

Anexo 4. Validez y confiabilidad

4.1 Validez



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

CULTURA TRIBUTARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN UN GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de variable Cultura Tributaria

3. TESISISTA:

Br. Altamirano Arteaga Ernesto Lorenzo

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI | NO

Chiclayo, 17 de junio de 2022



Dr. CPC. Pedro Arturo Barboza Zelada
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

DNI: 16529281

Metodólogo



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

CULTURA TRIBUTARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN UN GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Questionario de variable Cultura Tributaria

3. TESISISTA:

Br. Altamirano Arteaga Ernesto Lorenzo

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

/
APROBADO: SI NO

Chiclayo, 17 de junio de 2022

Dr. Pepe ~~Purisaca Vioil~~

DNI: 17551374

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

CULTURA TRIBUTARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN UN GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Questionario de variable Cultura Tributaria

3. TESISISTA:

Br. Altamirano Arteaga Ernesto Lorenzo

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 17 de junio de 2022



Dra. Blanca Flor Ramos Saavedra

DNI: 33674808

Metodóloga

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

CULTURA TRIBUTARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN UN GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Questionario de variable Cultura Tributaria

3. TESISISTA:

Br. Altamirano Arteaga Ernesto Lorenzo

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 17 de junio de 2022



Dra. Angelica Yuliana Sobrino Olea

DNI: 16733848

INFORME DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

CULTURA TRIBUTARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN UN GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Questionario de variable Cultura Tributaria

3. TESISISTA:

Br. Altamirano Arteaga Ernesto Lorenzo

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 17 de junio de 2022



Mag. Deysi Lorena Díaz Bernal

DNI: 40898003

Metodólogo

INFORME DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO**1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

CULTURA TRIBUTARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN UN GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de variable Desarrollo Sostenible

3. TESISISTA:

Br. Altamirano Arteaga Ernesto Lorenzo

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 17 de junio de 2022



Dr. CPC. Pedro Arturo Barboza Zelada
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

DNI: 16529281

Metodólogo



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

CULTURA TRIBUTARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN UN GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Questionario de variable Desarrollo Sostenible

3. TESISISTA:

Br. Altamirano Arteaga Ernesto Lorenzo

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 17 de junio de 2022

Dr. Pepe ~~Furisaca~~ Vigil

DNI: 17551374

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

CULTURA TRIBUTARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN UN GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de variable Desarrollo Sostenible

3. TESISISTA:

Br. Altamirano Arteaga Ernesto Lorenzo

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 17 de junio de 2022



Dra. Blanca Flor Ramos Saavedra

DNI: 33674808

Metodólogo



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

CULTURA TRIBUTARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN UN GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de variable Desarrollo Sostenible

3. TESISISTA:

Br. Altamirano Arteaga Ernesto Lorenzo

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 17 de junio de 2022

Dra. Angelica Yuliana Sobrino Olea

DNI: 16733848

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

CULTURA TRIBUTARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN UN GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Questionario de variable Desarrollo Sostenible

3. TESISISTA:

Br. Altamirano Arteaga Ernesto Lorenzo

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 17 de junio de 2022



~~Mag.~~ **Mag. Deysi Lorena Díaz Bernal**

DNI: 40898003

Metodólogo

4.2 Confiabilidad

Variable	Nº	Especialidad	Opinión del experto
Gestión del Espacio Publico	1	Metodólogo	Viabte y Aplicable
	2	Especialista	Viabte y Aplicable
	3	Especialista	Viabte y Aplicable
	4	Especialista	Viabte y Aplicable
	5	Especialista	Viabte y Aplicable
Desarrollo Sostenible	1	Metodólogo	Viabte y Aplicable
	2	Especialista	Viabte y Aplicable
	3	Especialista	Viabte y Aplicable
	4	Especialista	Viabte y Aplicable
	5	Especialista	Viabte y Aplicable

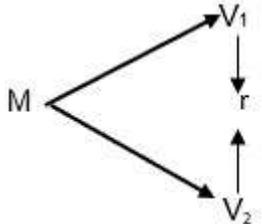
a. Confiabilidad del cuestionario de cultura tributaria

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.8356927	20

b. Confiabilidad del cuestionario de Desarrollo sostenible

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.870960734	20

Anexo 5. Matriz de consistencia

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO	TÉCNICA / INSTRUMENTO
Problema general	Objetivo general	<p>H₁: Existe relación significativa entre la Cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa, 2022.</p> <p>H₀: No existe relación significativa entre la Cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa, 2022.</p>	<p>Vx.: Cultura tributaria</p> <p>Vy.: Desarrollo sostenible</p>	<p>Unidad de Análisis</p> <p>Contribuyente de un gobierno local de la provincial de Chiclayo</p> <p>Población</p> <p>6000</p> <p>Muestra</p> <p>217</p>	<p>Enfoque de investigación:</p> <p>Enfoque Cuantitativo</p> <p>Diseño:</p> <p>Diseño No experimental, transversal y correlacional.</p> 	<p>Técnica:</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumento:</p> <p>Cuestionario</p> <p>Métodos de Análisis de Investigación:</p> <p>Estadística no paramétrica</p>
<p>¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa, 2022?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿Cuál es el nivel de la Cultura tributaria en el Distrito de Santa Rosa, 2022?</p> <p>¿Cuál es el nivel del desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa 2022?</p> <p>¿Qué grado de relación tienen las dimensiones de la Cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa, 2022?</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <p>Conocer el nivel de la Cultura tributaria en el Distrito de Santa Rosa, 2022.</p> <p>Conocer el nivel del desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa, 2022.</p> <p>Determinar la relación de las dimensiones de la Cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el Distrito de Santa Rosa, 2022.</p>					

Anexo 5. Autorización del desarrollo de la investigación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTA ROSA
CREADO POR LEY N° 174 - 02 / 08 / 1920



101 AÑOS DE
UNIÓN, ESFUERZO Y TRABAJO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Santa Rosa, 28 de Junio del 2022

OFICIO N° 190 - 2022 - A/MDSR
Señor:
MG. YOSIP IBRAHIN MEJIA DIAZ
JEFE EPG-UCV-CH
Presente. -

ASUNTO : ACEPTACIÓN PARA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN ESTA ENTIDAD.
REF. : SOLICITUD S/N, REG. N° 2401-2022.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, para manifestarle lo siguiente:

Que, de acuerdo al documento de la referencia, donde solicita la autorización para realizar investigación denominado: "Cultura Tributaria y el Desarrollo Sostenible en un Gobierno Local de la Provincia de Chiclayo". Cumplo con informar que ha sido aceptada, por la cual podrá realizar su trabajo de investigación científica (Tesis), a favor del estudiante Abg. Ernesto Lorenzo Alfamirano Arteaga, del III Ciclo del Programa de Estudios Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo Filial.

Sin otro particular, me despido de usted reiterándole los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

ASB/Alcalde
c.c



Calle Unión N° 433 - Santa Rosa / 074 479 171
mdsr@municipalesantarosa.gob.pe
Municipalidad Distrital de Santa Rosa / municalesantarosa@gmail.com

Santa Rosa, Ciento Un Años de Unión, Esfuerzo y Trabajo

Santa Rosa, Siempre Unida

Base de datos Variable Cultura Tributaria:

Preguntas/repuestas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
1	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
2	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
3	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
4	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
5	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
6	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
7	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
8	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
9	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
10	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
11	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
12	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
13	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
14	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
15	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
16	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
17	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
18	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
19	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
20	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
21	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
22	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
23	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
24	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
25	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
26	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
27	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
28	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
29	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
30	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
31	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
32	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
33	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
34	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
35	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
36	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
37	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
38	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
39	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
40	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
41	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69

42	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
43	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
44	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
45	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
46	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
47	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
48	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
49	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
50	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
51	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
52	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
53	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
54	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
55	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
56	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
57	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
58	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
59	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
60	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
61	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
62	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
63	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
64	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
65	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
66	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
67	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
68	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
69	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
70	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
71	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
72	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
73	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
74	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
75	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
76	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
77	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
78	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
79	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
80	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
81	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
82	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
83	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
84	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
85	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
86	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48

87	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
88	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
89	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
90	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
91	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
92	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
93	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
94	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
95	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
96	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
97	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
98	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
99	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
100	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
101	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
102	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
103	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
104	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
105	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
106	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
107	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
108	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
109	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
110	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
111	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
112	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
113	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
114	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
115	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
116	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
117	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
118	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
119	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
120	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
121	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
122	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
123	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
124	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
125	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
126	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
127	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
128	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
129	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
130	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
131	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69

132	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
133	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	66
134	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	3	47
135	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	2	60
136	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	66
137	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	66
138	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	3	47
139	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	2	60
140	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	3	47
141	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	2	60
142	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	66
143	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	3	47
144	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	2	60
145	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	66
146	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	66
147	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	3	47
148	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	2	60
149	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	3	47
150	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	2	60
151	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
152	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
153	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
154	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
155	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
156	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
157	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
158	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	66
159	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	3	47
160	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	2	60
161	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	66
162	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	66
163	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
164	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
165	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
166	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
167	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
168	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
169	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
170	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
171	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
172	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
173	4	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	48
174	4	4	5	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	62
175	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69
176	5	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	69

177	4	5	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	66
178	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	3	47
179	4	3	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	2	58
180	4	3	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	64
181	4	2	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	63
182	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	3	47
183	4	2	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	2	57
184	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	3	47
185	4	1	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	2	56
186	4	1	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	62
187	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	3	47
188	4	3	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	2	58
189	4	3	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	64
190	4	2	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	63
191	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	3	47
192	4	2	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	2	57
193	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	3	47
194	4	1	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	2	56
195	4	1	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	62
196	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	3	47
197	4	3	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	2	58
198	4	3	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	64
199	4	2	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	63
200	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	3	47
201	4	2	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	2	57
202	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	3	47
203	4	1	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	2	56
204	4	1	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	62
205	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	3	47
206	4	3	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	2	58
207	4	3	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	64
208	4	2	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	63
209	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	3	47
210	4	2	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	2	57
211	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	3	47
212	4	1	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	2	56
213	4	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	5	5	3	47
214	4	3	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	3	2	1	2	4	5	2	58
215	4	3	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	64
216	4	2	5	5	1	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	2	63
217	4	4	3	4	2	1	3	3	5	4	4	4	4	4	3	4	2	2	4	4	68
218	5	4	4	5	3	1	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	1	1	5	5	62
219	5	3	4	5	1	1	3	3	4	3	4	4	4	2	2	3	2	2	5	3	63
220	5	3	3	5	3	1	4	3	4	3	5	5	4	3	2	3	3	3	5	4	71
221	5	3	3	4	3	1	4	4	4	4	4	3	3	4	2	3	2	2	5	5	68

222	5	3	3	5	3	1	5	2	5	2	5	1	5	1	1	3	1	1	5	5	62
223	5	5	5	5	4	1	4	4	5	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	5	87
224	5	4	4	5	3	1	3	3	3	3	3	1	3	5	1	1	1	1	5	5	60
225	5	5	5	5	4	1	5	2	5	5	5	5	5	1	1	3	1	1	5	5	74
226	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	80
227	4	4	5	5	3	1	5	4	4	5	5	3	4	2	3	3	2	2	5	5	74
228	4	4	4	5	3	2	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	4	4	71
229	4	4	4	5	4	3	4	5	5	4	4	5	5	5	4	4	3	4	3	4	83
230	3	3	2	4	4	1	1	3	2	4	3	3	3	2	1	3	1	1	5	5	54
231	4	4	4	5	3	1	5	1	2	4	5	4	3	1	1	3	1	1	5	5	62
232	3	2	1	5	5	5	5	4	3	4	5	5	5	5	1	2	1	3	1	3	68
	0.2306	0.6190	0.7291	0.4001	2.4147	1.0984	0.6890	0.7696	1.4519	0.5353	1.0221	0.6661	0.5648	0.7785	0.4809	0.3986	0.3067	1.5626	0.2353	1.4867	16.439823

87	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
88	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	29
89	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
90	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
91	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
92	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	29
93	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
94	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	29
95	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
96	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	29
97	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
98	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
99	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	29
100	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
101	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
102	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
103	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
104	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	29
105	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	29
106	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
107	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
108	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
109	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
110	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
111	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	29
112	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	29
113	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
114	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
115	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
116	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
117	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
118	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	29
119	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
120	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
121	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
122	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	29
123	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
124	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	29
125	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
126	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	29
127	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
128	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
129	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	29
130	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
131	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33

132	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
133	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	4	35
134	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	30
135	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	4	35
136	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	4	35
137	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	3	34
138	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	28
139	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	32
140	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	28
141	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	3	34
142	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	33
143	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	29
144	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	33
145	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	3	34
146	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	33
147	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	29
148	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	33
149	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	29
150	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	3	34
151	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	30
152	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
153	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
154	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	29
155	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
156	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
157	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
158	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	33
159	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	28
160	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	32
161	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	4	35
162	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	5	36
163	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
164	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
165	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
166	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	29
167	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
168	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	29
169	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
170	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	29
171	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
172	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
173	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	29
174	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
175	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33
176	2	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	33

177	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	4	35
178	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	30
179	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	4	35
180	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	4	35
181	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	34
182	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	28
183	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	32
184	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	28
185	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	34
186	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	33
187	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	30
188	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	4	35
189	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	4	35
190	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	34
191	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	28
192	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	32
193	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	28
194	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	34
195	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	33
196	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	30
197	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	4	35
198	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	4	35
199	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	34
200	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	28
201	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	32
202	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	28
203	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	34
204	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	33
205	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	30
206	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	4	35
207	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	4	35
208	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	34
209	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	28
210	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	32
211	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	28
212	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	34
213	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	30
214	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	4	35
215	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	4	35
216	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	34
217	2	3	1	3	3	3	3	2	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	46
218	3	3	3	2	4	4	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	1	2	2	49
219	4	5	2	3	2	3	1	1	3	2	3	2	3	2	2	4	3	3	1	5	54
220	2	2	3	2	3	3	1	2	3	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	48
221	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	5	4	3	3	65

222	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	1	3	3	4	2	52
223	1	2	1	1	1	3	3	2	2	1	2	3	2	2	3	1	1	2	1	2	36
224	3	4	2	3	2	4	1	1	3	1	3	1	3	2	3	4	4	3	2	1	50
225	1	3	3	3	3	3	5	3	3	3	1	1	3	3	3	1	3	3	3	3	54
226	3	3	3	3	4	3	2	2	3	3	1	3	3	1	3	4	5	5	5	4	63
227	3	4	3	2	3	4	4	2	3	4	4	3	2	4	3	2	2	2	3	3	60
228	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5	3	3	4	4	2	4	4	3	3	81
229	3	3	2	1	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	53
230	2	4	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	3	41
231	2	2	4	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	43
232	2	2	3	1	3	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	3	35
	0.3030	0.2212	0.4735	0.3340	0.3481	0.8200	0.3333	0.3267	0.2158	0.1988	0.3380	0.2639	0.2576	0.3513	0.2005	0.1744	0.3241	0.2776	0.3544	0.5093	6.62539185